

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA



INFORME DE:

PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL

PRESENTADO POR:

ANGEL RONALDO APAZA CATUNTA

DOCENTE DE PRÁCTICA:

Dra. DOMETILA MAMANI JILAJA

SEMESTRE ACADÉMICO: 2024 - II

CICLO: V

PUNO – PERÚ

2024

PRESENTACIÓN

Durante el desarrollo de mi práctica preprofesional en la I.E.I. N.º 193 “Club de Leones” de la ciudad de Puno, como estudiante de la escuela profesional de educación física de la Universidad Nacional del Altiplano, tuve la oportunidad de aplicar mis conocimientos teóricos en un entorno real, contribuyendo en proyectos claves en el aspecto cognitivo, socioemocional, desarrollo motor, ayudando a la creación de espacios de aprendizaje sensorio motriz, causando impacto. A lo largo de esta experiencia, desarrollé habilidades de comunicación, liderazgo, gestión cognitivas y técnicas, la práctica profesional en educación inicial me ayudó a adquirir conocimientos de psicomotricidad, de recreación, actividades lúdicas y logré el desarrollo de un programa de salud para papas y niños (aerotón). Esta práctica no solo me permitió fortalecer mi perfil profesional, sino también comprender mejor las dinámicas de juego libre, de psicomotricidad, trabajo en equipo y colaboración, dinámica de música y movimiento. Agradezco a Dios, a la I. E. I. “Club de Leones”, a la señora directora, y a la profesora del curso de práctica. por su apoyo y guía durante este periodo.

DEDICATORIA

Primeramente, quiero dedicar este trabajo a Dios puesto que nos brinda salud, amor, sabiduría y paciencia, a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido mis pilares para seguir adelante y poder completar con este trabajo.

Posterior a mis padres, a quien les debo toda mi vida, Edgar Apaza y Dina Catunta, porque ellos son la motivación de mi vida mi orgullo de ser lo que seré, por estar en los buenos momentos, como también en los momentos de tormenta, a ustedes quienes han sabido formarme con buenos hábitos, sentimientos y valores, lo cual me han ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino.

A mis hermanos Kevin, Nataly y Patricio, porque son la razón de sentirme tan orgulloso de culminar mi meta, gracias a ellos por confiar siempre en mí. Y sin dejar atrás a mi familia, mis abuelitos, mis tíos, mis primos, ellos que forman parte de mi vida.

INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
DEDICATORIA	3
INDICE	4
RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	10
MARCO LEGAL	10
1.1. Constitución Política del Perú	10
1.2. Ley General de Educación N° 28044	10
1.3. Ley del profesorado N° 24029.....	12
1.4. Ley de la Carrera pública magisterial N° 29062	14
1.5. Ley de la reforma magisterial N° 29944	15
1.6. Ley Universitaria N° 30220.....	15
1.7. Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano	17
1.8. Ley del deporte N° 28036.....	17
1.9. Ley N.° 27337	18
1.10. Reglamento de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial	19
1.11. Objetivos de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial	20
1.12. Metas de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial	21
1.13. Importancia de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial	22
CAPÍTULO II.....	23
MARCO CURRICULAR	23
2.1. La educación en la sociedad global	23
2.2. La educación psicomotriz en el contexto actual	23
2.3. Los nuevos paradigmas de la Educación Física	24
2.4. Promoviendo el desarrollo de las habilidades motrices en niños	25
CAPITULO III.....	26
MARCO Preprofesional SITUACIONAL	26
3.1. Justificación de la Práctica en Educación Inicial.....	26
3.2. La educación presencial en el Nivel de Educación Inicial	26

3.3. Las clases en el área psicomotriz en niños de Educación Inicial en nuestra región de Puno	26
3.4. Situación actual de la Institución Educativa Inicial N° 193 “CLUB DE LEONES” Puno	27
CAPÍTULO IV	28
MARCO CONCEPTUAL.....	28
4.1. Práctica Preprofesional en Educación Inicial	28
4.2. Área Psicomotriz	28
4.3. Planificación anual	29
4.4. Unidades de aprendizaje.....	30
4.5. <i>Sesiones de aprendizaje</i>	30
4.6. Enfoques transversales	31
4.7. Competencias.....	31
4.8. Capacidades	32
4.9. Desempeños.....	33
4.10. Valores.....	33
4.11. Instrumentos de evaluación	34
4.12. Habilidades motrices básicas.....	35
4.13. Conductas motrices.....	36
4.14. Locomoción	37
4.15. Gimnasia educativa básica.....	37
4.16. Manipulación	38
4.17. Estabilidad	40
4.18. Equilibrio	41
4.19. Respiración	42
4.20. Relajación	42
4.21. Coordinación motora gruesa.....	43
4.22. Coordinación motora fina.....	43
4.23. Ritmo	44
4.24. Movimiento	44
4.25. Gimnasia Rítmica	45
4.26. Estrategias Metodológicas en Educación Inicial	46
4.27. Materiales creados por el docente	47
CAPITULO V	48

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL EN EDUCACION INICIAL.....	48
RESULTADOS	48
FIGURA N° 1	48
Habilidades motrices básicas en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 193 “Club de Leones” Puno - 2024	48
CONCLUSIONES	50
SUGERENCIAS	51
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	52
WEBGRAFIA	59
ANEXOS.....	62

RESUMEN

Este presente informe de practica pre profesional describe actividades realizadas en la I.E.I N° 193 "Club de Leones" de la ciudad de Puno, durante un periodo de 3 meses aproximadamente, el objetivo principal fue observar y aplicar técnicas pedagógicas para el desarrollo de habilidades físicas en niños, comprende una descripción de las actividades realizadas durante el periodo de práctica, debido a la gran importancia que tiene para nuestra formación profesional, se da a conocer todo los términos y normas legales, las cuales se toman en cuenta para la realización de acciones y actividades de control, los conceptos básicos en el sector de educación inicial, se diseñaron actividades que incluyeran juegos con pelotas y actividades de estiramientos y flexiones. Los niños participaron activamente en circuitos de motricidad, donde trabajaron habilidades, además, se promovió la expresión corporal a través de juegos, en conclusión, al aplicar el test de habilidades motrices básicas en niños de 5 años, los resultados del pre-test mostraron que el 30% de los 26 participantes se ubicaron en las categorías "malo", "regular" y "bueno", con puntajes entre 12 y 21. Tras el post-test, el 70% alcanzó puntajes entre 10 y 25, evidenciando mejoras significativas, acercándose algunos a la categoría "excelente". Podemos decir que, las prácticas en el nivel inicial fueron positivas para el desarrollo motor y social de los niños, se recomienda seguir utilizando actividades que combinen el ejercicio físico en el juego, favoreciendo siempre un ambiente seguro y adaptado a las edades de los niños.

Palabras claves: Educación inicial, ejercicio integral, habilidades motrices, juegos lúdicos, sesiones de aprendizaje, unidades de aprendizaje.

ABSTRACT

This pre-professional practice report describes activities carried out at the I.E.I No. 193 “Lions Club” in the city of Puno, during a period of approximately 3 months, the main objective was to observe and apply pedagogical techniques for the development of physical skills In children, it includes a description of the activities carried out during the period of practice, due to the great importance it has for our professional training, all the legal terms and regulations are made known, which are taken into account for carrying out actions. and activities control, the basic concepts in the initial education sector, activities were designed that included games with balls and stretching and bending activities. The children actively participated in motor circuits, where they worked on skills, in addition, body expression was promoted through games. In conclusion, when applying the test of basic motor skills in 5-year-old children, the results of the pre-test showed that 30% of the 26 participants were located in the "bad", "regular" and "good" categories, with scores between 12 and 21. After the post-test, 70% reached scores between 10 and 25, showing significant improvements, some approaching the "excellent" category. We can say that the physical education practices at the initial level were positive for the motor and social development of the children, it is recommended to continue using activities that combine exercise physical in the game, always promoting a safe environment adapted to the ages of the children.

Keywords: Initial education, comprehensive exercise, motor skills, recreational games, learning sessions, learning units.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de practica pre profesional en educación física para el nivel de educación inicial surge como una oportunidad esencial para poner en práctica los conocimientos teóricos obtenidos en el entorno académico, facilitando una vinculación directa con el entorno educativo auténtico. Mediante esta práctica, el futuro profesor no solo vive el papel de educador, sino que también obtiene destrezas y tácticas para promover en los niños y niñas el crecimiento físico y motor, fundamental para su desarrollo completo.

Dentro del contexto de la educación temprana, la educación física juega un rol fundamental, pues favorece el desarrollo de destrezas motoras elementales, coordinación, equilibrio y socialización, estas habilidades son esenciales en esta fase del crecimiento infantil, donde el movimiento y la exploración del ambiente son elementos clave del aprendizaje, además, la educación física en la temprana infancia contribuye a sentar los cimientos para estilos de vida sanos y potencia la autoestima y la independencia de los niños.

En este contexto, la práctica preprofesional facilita al practicante la creación y realización de actividades que se ajusten a las necesidades y particularidades de los niños, fomentando un aprendizaje ameno, dinámico y enfocado en el crecimiento integral, mediante esta vivencia, el alumno se topa con circunstancias reales, adquiere habilidades para colaborar en equipo y mantiene una comunicación fluida con los niños, las familias y otros expertos en educación.

A continuación, se presenta la descripción del contenido por capítulos, dentro del capítulo I, se presenta el marco legal dedicado exclusivamente a fundamentar las leyes, en el capítulo II, se propone el marco curricular, señalando puntualmente la educación psicomotriz, los nuevos paradigmas, el capítulo III, expone del marco situacional, la justificación, la situación actual, capítulo IV, se expone el marco conceptual, los fundamentos del aprendizaje y la educación, en ella se detalla todas las aristas teóricas pertinentes para nuestra propuesta y del capítulo V, indican los resultados y las sugerencias.

Para concluir, la práctica preprofesional en educación física en la etapa de educación inicial es un paso crucial en la formación del profesorado, durante este periodo, no solo se implementa el saber, sino que también se potencia la vocación y se afinan las capacidades pedagógicas requeridas para un trabajo exitoso con los niños.

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL

1.1. Constitución Política del Perú

Aunque la Constitución no aborda directamente las prácticas preprofesionales, establece el derecho a la educación.

Artículo 13°.

La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Artículo 14°.

La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

1.2. Ley General de Educación N° 28044

Artículo 2°.

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad

Artículo 3°.

La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

Artículo 4°.

La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la

presente ley. En la Educación Inicial y Primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos.

Artículo 8°. –

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

- **La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- **La equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

1.3. Ley del profesorado N° 24029

Artículo 1°.

El profesorado es agente fundamental de la educación y contribuye con la familia, la comunidad y el Estado a la formación integral del educando.

Artículo 5°.

Son objetivos de la formación del profesor:

- Profundizar el desarrollo integral de su personalidad.
- Alcanzar una adecuada preparación académica y pedagógica para asegurar el debido cumplimiento de su labor docente.
- Mantener una actitud permanente de perfeccionamiento ético, profesional y cívico, que le permita integrarse a su medio de trabajo y en la comunidad local.
- Intensificar su conocimiento y toma de conciencia de la realidad nacional, de sus valores culturales de la problemática educativa.

Artículo 6°.

La formación profesional del profesorado se efectúa en no menos de diez semestres académicos. La práctica profesional es indispensable para la graduación de profesor.

Artículo 13°.

Los profesores al servicio del Estado tienen derecho a:

- Estabilidad laboral en la plaza, nivel, cargo, lugar y centro de trabajo.
- Percibir una remuneración justa, acorde con su elevada misión y con su condición profesional; dicha remuneración es reajutable con el costo de vida.
- Participar en la formación, ejecución y evaluación de los planes de trabajo en su centro educativo.
- Realizar sus funciones en forma creativa dentro del marco de la organización institucional.
- Recibir del Estado apoyo permanente para su capacitación, perfeccionamiento y especialización profesional.
- Gozar de vacaciones.
- Ser informado periódicamente del estado de su evaluación profesional.

- Ascenso y reasignaciones de acuerdo con el Escalafón, en estricto orden de capacidad y mérito.
- Licencias.
- Respecto a los procedimientos legales y administrativos en la aplicación de sanciones.
- Gozar del cincuenta por ciento de descuento en las tarifas de los servicios de transportes y hotelería del Estado y en los espectáculos públicos de carácter cultural del mismo.
- Reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de sus méritos en la labor educativa.
- Ser considerado, en forma prioritaria, en estricto orden de capacidad y méritos en los Convenios de intercambio educativo.
- Reconocimiento de oficio, por parte del Estado o la Seguridad Social, del tiempo de servicios para los goces y beneficios correspondientes, según su régimen legal.
- Reconocimiento para los mismos efectos del tiempo de servicios interrumpidos por motivos políticos o sindicales, según el caso.
- Libre asociación y sindicalización.
- Labores en locales y condiciones de seguridad y salubridad.
- Seguridad social y familiar.
- Ser sujeto de crédito preferencial con aval del Estado y a través del Ministerio de Educación.
- Recibir un adelanto del cincuenta por ciento de la remuneración compensatoria por los años de servicios, a partir de los doce y medio (12.5) para las mujeres y de los quince (15) años para los varones, prestados al momento de solicitarlo.
- Los demás derechos pertinentes establecidos en la legislación laboral y en la Constitución Política del Perú.
- Reingresar al servicio, siempre que no se haya alcanzado la edad jubilatoria y que no exista impedimento legal.
- Percibir subvención en estricto orden de capacidad y méritos para seguir estudios de maestría, doctorado y otros post-grado en las Universidades del país y del extranjero.
- Recibir apoyo prioritario del Estado para fines de vivienda propia.

Artículo 14°.

Son deberes de los profesores, de acuerdo con las normas correspondiente

- Desempeñar su función educativa con dignidad y eficiencia; y con lealtad a la Constitución, a las leyes, y a los fines del centro educativo donde sirven.
- Orientar al educando con respeto de su libertad; y cooperar con sus padres y la dirección del centro educativo a su formación integral. Evaluar permanentemente este proceso y proponer las acciones correspondientes para asegurar los mejores resultados.
- Respetar los valores éticos y sociales de la comunidad y participar en su desarrollo cultural, cívico patriótico.
- Velar por el mantenimiento adecuado del local, instalaciones y equipamiento del centro educativo y promover su mejora.
- Abstenerse de realizar en el centro de trabajo actividades que contravengan los fines y objetivos de la institución educativa.

1.4. Ley de la Carrera pública magisterial N° 29062

Artículo 3°.

El profesor es un profesional de la educación, con título de profesor o licenciado en educación, con calificaciones y competencias debidamente certificadas que, en su calidad de agente fundamental del proceso educativo, presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia. Requiere de desarrollo integral y de una formación continua e intercultural.

Artículo 7°.

La Carrera Pública Magisterial está estructurada en cinco (5) niveles y tres (3) áreas de desempeño laboral.

- Primer (I) Nivel Magisterial: Tres (3) años.
- Segundo (II) Nivel Magisterial: Cinco (5) años.
- Tercer (III) Nivel Magisterial: Seis (6) años.
- Cuarto (IV) Nivel Magisterial: Seis (6) años.
- Quinto (V) Nivel Magisterial: Hasta el momento del retiro de la Carrera.

Artículo 11°.

El ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público. Para participar en el concurso público de acceso a una plaza vacante se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer título de profesor o licenciado en educación, otorgado por una institución de formación docente acreditada en el país o en el exterior. En este último caso, el título debe ser revalidado en el Perú.
- Ser miembro del Colegio de Profesores del Perú.
- Gozar de buena salud, física y mental, que permita ejercer la docencia, sin perjuicio de lo establecido en la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.
- No haber sido condenado ni estar incurso en proceso penal por delito doloso.
- No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.

1.5. Ley de la reforma magisterial N° 29944

Artículo 3°.

La profesión docente se ejerce en nombre de la sociedad, para el desarrollo de la persona y en el marco del compromiso ético y ciudadano de formar integralmente al educando. Tiene como fundamento ético para su actuación profesional el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores y el desarrollo de una cultura de paz y de solidaridad, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad peruana, la ciudadanía y la democracia. Esta ética exige del profesor idoneidad profesional, comportamiento moral y compromiso personal con el aprendizaje de cada alumno.

Artículo 4°.

El profesor es un profesional de la educación, con título de profesor o licenciado en educación, con calificaciones y competencias debidamente certificadas que, en su calidad de agente fundamental del proceso educativo, presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia. Coadyuva con la familia, la comunidad y el Estado, a la formación integral del educando, razón de ser de su ejercicio profesional.

1.6. Ley Universitaria N° 30220

Artículo 3°.

La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como

derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Artículo 6°.

La universidad tiene los siguientes fines:

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.

Artículo 7°.

Son funciones de la universidad:

- Formación profesional.
- Investigación.
- Extensión cultural y proyección social.
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

1.7. Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano

Artículo 8°.

Académico, implica la potestad auto determinativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria.

1.8. Ley del deporte N° 28036

Artículo 1°.

El Deporte se sustenta en los siguientes principios fundamentales:

- La promoción y desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte como actividad de interés nacional.
- Propiciar el acceso de la persona humana a la actividad deportiva, recreativa y la educación física.
- La práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo integral de la persona, que les permita alcanzar su bienestar.
- Promover la práctica del deporte como factor inherente de la salud física y mental de la persona.
- Democratizar e institucionalizar el sistema deportivo nacional, garantizando a las personas las condiciones de acceso a las diferentes disciplinas deportivas, sin distinción y/o discriminación alguna.
- El fomento de la práctica de competencias deportivas en procura de alcanzar un alto nivel en el desarrollo de las mismas, asegurando que las representaciones del deporte peruano a nivel internacional sean la real expresión de la jerarquía cultural y deportiva del país.
- Establecer relaciones convergentes y armoniosas entre las tres áreas de acción del deporte nacional: Deporte Para Todos, Deporte Estudiantil y el Deporte de Afiliados.
- Establecer la promoción de la cultura deportiva en el país.
- Generar conciencia nacional de la importancia y valores de la educación física, la práctica del deporte y la recreación.
- Fomentar la masificación del deporte, como un instrumento para la recreación y esparcimiento de la población y en especial de los niños y los jóvenes.

- Establecer la práctica del deporte como un auténtico medio de equilibrio y estabilidad social.
- Contribuir al cultivo de valores éticos y morales del deportista.

Artículo 2°.

El deporte es una actividad física que se promueve como un factor importante para la recreación, mejora de la salud, renovación y desarrollo de las potencialidades físicas y mentales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas, recreativas y de educación física premiando a los que triunfan en una contienda leal, de acuerdo con sus aptitudes y esfuerzos.

Artículo 33°.

El deporte en general se desarrolla a través de tres (3) áreas de acción que son las siguientes:

- Deporte para todos.
- Deporte estudiantil.
- Deporte de afiliados.

Artículo 34°.

El “Deporte Para Todos” es de carácter promocional, participativo, preventivo para la salud y recreativo, se desarrolla en cualquier ámbito del país, tal como en las municipalidades, los centros laborales, comunidades campesinas y comunidades nativas.

Artículo 35°.

El “Deporte Estudiantil” es de carácter formativo y competitivo, desarrolla las aptitudes y habilidades deportivas del educando, se practica en los centros educativos, universidades, institutos superiores y escuelas militares y policiales.

Artículo 36°.

El “Deporte de Afiliados” tiene carácter competitivo y busca el alto rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas. Está constituido por organizaciones deportivas como Asociaciones Deportivas Comunales Autogestionarias, Clubes, Ligas y Federaciones, legalmente constituidas e inscritas en el Registro Nacional del IPD.

1.9. Ley N.° 27337

Artículo 14°.

El niño y el adolescente tienen derecho a la educación. El Estado asegura la gratuidad pública de la enseñanza para quienes tienen limitaciones económicas. Ningún niño o adolescente debe ser discriminado en un centro educativo, por su condición de discapacidad ni por causa del estado civil de sus padres. La niña o la adolescente, embarazada o madre, no debe ser impedida de iniciar o proseguir sus estudios. La autoridad educativa adoptará las medidas del caso para evitar cualquier forma de discriminación.

Artículo 15°.

El Estado garantiza que la educación básica comprenda:

- El desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño y del adolescente, hasta su máximo potencial.
- El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- La promoción y difusión de los derechos de los niños y adolescentes.
- El respeto a los padres, a la propia identidad cultural, al idioma, a los valores nacionales y los valores de los pueblos y culturas distintas de las propias.
- La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de solidaridad, comprensión, paz, tolerancia, igualdad entre los sexos, amistad entre los pueblos y grupos étnicos, nacionales y religiosos.
- La formación en espíritu democrático y en el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones.
- La orientación sexual y la planificación familiar.
- El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- La capacitación del niño y el adolescente para el trabajo productivo y para el manejo de conocimientos técnicos y científicos; y, j) El respeto al ambiente natural.

1.10. Reglamento de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial

Artículo 7°.

El presente reglamento establece normas y procedimientos generales para la realización de las Prácticas Preprofesionales de los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Educación y Escuela Profesional de Educación Física.

Artículo 8°.

Las Prácticas Preprofesionales ofrecen al estudiante de pregrado la oportunidad de poner en ejercicio las competencias adquiridas durante la formación académica de acuerdo al Plan de Estudios del currículo de la Escuela Profesional de Educación Física.

Artículo 9°.

La Práctica Preprofesional está destinada a contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa y a la formación sólida e integral del estudiante de la Escuela Profesional de Educación Física.

Artículo 10°.

Las Prácticas Preprofesionales están consideradas como curso dentro de los Planes de Estudios por competencias y son los que realizan los estudiantes de pregrado en las diferentes Instituciones de Educación Básica Regular, y en instituciones y/o organizaciones públicas y privadas.

Artículo 11°.

Las Prácticas Preprofesionales se programarán y desarrollarán dentro del ciclo de estudio y semestre académico, en concordancia con el Plan de Estudio, a partir del V ciclo hasta el X ciclo, siempre que el estudiante haya aprobado la totalidad de sus créditos.

Artículo 12°.

El presente reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias de la Ley N° 30432, norma que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública.

Artículo 13°.

El presente reglamento es de aplicación a todos los niveles de la Educación Básica Regular, respetando las características y necesidades de los estudiantes, así como en instituciones y/o organizaciones públicas y privadas donde se promoció la salud.

1.11. Objetivos de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial

Artículo 1°.

Al concluir las prácticas preprofesionales, el estudiante estará en la condición de:

- Consolidar su formación profesional, como facilitador del aprendizaje a través del ejercicio integral de planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza.
- Desarrollar la Práctica Preprofesional en las instituciones públicas y privadas del ámbito escolar y no escolar que comprende las zonas urbanas, urbano-marginales y rurales.
- Poner en práctica los diferentes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes obtenidos dentro de su formación académica profesional en situaciones reales del ejercicio docente.
- Diversificar las propuestas del sistema educativo peruano en planificaciones curriculares en los distintos niveles de Educación Básica Regular.
- Implementar y desarrollar sesiones de aprendizaje con estrategias metodológicas, elaboración y manejo de los materiales educativos, así como el uso adecuado de equipos tecnológicos. Evaluar las sesiones de aprendizaje con la aplicación de instrumentos pertinentes.
- Desarrollar clase modelo, elaborar el informe de práctica preprofesional y sustentar.

1.12. Metas de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial

Artículo 28°.

Promover la formación académica integral de los estudiantes en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales en la intervención preprofesional, donde se promueve la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos.

CURRÍCULO 2015-2019	METAS	CURRÍCULO 2021-2025
--------------------------------	--------------	--------------------------------

Práctica en el Nivel Inicial	<ul style="list-style-type: none"> a) Observar 01 sesión de aprendizaje dirigida por el docente de la institución educativa con acompañamiento del docente de práctica, en caso no haya docente en la institución educativa, lo dirigirá el docente de práctica. (la observación será por todo el grupo). b) Observar una sesión de aprendizaje dirigida por el profesor del curso en la institución educativa. c) Realizar 45 sesiones de aprendizaje como mínimo. d) Por semana desarrollar 05 sesiones. Desarrollar una clase modelo ante los jurados evaluadores. e) Presentar y sustentar el informe de práctica, con aprobación previa del docente. f) Presentar un ejemplar del informe final en físico y en virtual, dos días hábiles después de la sustentación al docente, luego de haber corregido las observaciones realizadas por el jurado. 	Práctica Preprofesional en educación inicial
------------------------------	---	--

1.13. Importancia de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial

Artículo 2°.

Las Prácticas Preprofesionales transitan por un proceso formativo y obligatorio para los estudiantes, porque les permite reafirmar, integrar, consolidar y contrastar la teoría con la práctica en el proceso de la formación profesional, con conocimientos pedagógicos, científicos y tecnológicos. Además de, normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la Práctica Preprofesional

Artículo 3°.

Las Prácticas Preprofesionales constituyen un conjunto de actividades curriculares en las cuales el estudiante obtendrá experiencia, orientadas a la consolidación del perfil de egreso.

Artículo 4°.

Las Prácticas Preprofesionales, como aspecto formativo del estudiante, no está afecta a exoneración alguna.

CAPÍTULO II

MARCO CURRICULAR

2.1. La educación en la sociedad global

Para Bloom (2018), como se citó en (J. Morales, 2024) nos dice que, la formación en ciudadanía global se basa en el redimensionamiento de la inteligencia social. Además de fomentar la actuación moral, la educación en ciudadanía global también promueve el repertorio actitudinal de la empatía cognitiva para aceptar al otro, colaborar en la administración de sus necesidades y estar dispuesto tanto de manera positiva como activa a las demandas de aquellos que forman parte de su entorno vital. Esto implica explícitamente una coexistencia basada no solo en la empatía y el compromiso hacia el otro, sino en la práctica de los valores democráticos que mediante la racionalidad crítica vincule al individuo al avocamiento recíproco, como el proceso de cambio de realidades.

El porvenir del desarrollo y la puesta en marcha del currículo estará caracterizado por enfoques enfocados en los alumnos, utilizar los progresos tecnológicos y promover el razonamiento crítico y las capacidades para resolver problemas, para asegurar que los programas educativos continúen siendo pertinentes, eficaces y justos para todos los alumnos, es crucial que los docentes, los creadores de políticas y los actores involucrados continúen siendo flexibles y atentos a las tendencias en ascenso. (Rafael & Coronado, 2024)

2.2. La educación psicomotriz en el contexto actual

Para el psicólogo e investigador francés Henri Wallon, citado por (Llumiguano & Paguay, 2024) destaco que la psicomotricidad se refiere al hecho de que la propia psicomotricidad ejerce movimientos. relacione entre la mente y el desplazamiento. Sugirió la relevancia del ejercicio para el crecimiento. y la creación de esquemas e imágenes corporales en los niños. Wallon sostenía que Las capacidades psicológicas y motoras representan la conexión entre el individuo y su ambiente. Incluso expresó: "No hay nada en el niño excepto el cuerpo que pueda expresar su psicología"

autores como Ríos et al (2022), como se citó en (Garces, 2024) indican que el concepto de "psicomotricidad" hace referencia a la vinculación entre la mente, los sistemas sensoriales y motores del organismo. El papel simbólico y el contacto apropiado con el ambiente puede lograrse a través del entrenamiento. Según algunos autores, el movimiento y el gesto constituyen el primer paso hacia un movimiento o gesto. desarrollo más a nivel mundial. La revitalización del interés por las diferencias culturales en el fomento del crecimiento motor y

la promoción de un enfoque ecológico en la estimulación fomentan el desarrollo motor. Primera psicomotriz enfatizan la importancia vital de esta última durante la infancia.

Para Aucouturier (2004), citado por (Porta Martínez & Martínez Mínguez, 2024) nos dice que la psicomotricidad, también conocida como práctica psicomotriz educativa y preventiva, es una práctica que complementa las actividades recreativas del niño y se percibe como un camino que promueve la transición del placer de actuar al placer de pensar. Esto posibilita que el niño se asegure ante las angustias y le brinde la oportunidad de manifestar su unidad, su totalidad.

2.3. Los nuevos paradigmas de la Educación Física

Uno de los puntos relevantes hallados en las investigaciones es que la mayoría de estas se centran en el juego como táctica metodológica para el desarrollo de la psicomotricidad a través del uso de circuitos recreativos como recurso educativo para potenciar el crecimiento psicomotor y cognitivo de los niños en la Educación Inicial. Los circuitos recreativos son actividades creadas para promover el aprendizaje independiente, práctico, la participación activa y entretenida, lo que contribuye al desarrollo de habilidades. (Bravo et al., 2024)

Según Bembibre (2009), se cita en (Bravo et al., 2024) nos dice que, los circuitos recreativos están diseñados para prevenir y reducir la pérdida de equilibrio, rigidez y movilidad general, y se pueden emplear en solitario o en compañía de amigos o familiares, lo que promueve la socialización y la motivación personal. Se pudo determinar que los circuitos contienen estaciones donde se llevan a cabo juegos y actividades recreativas que facilitan a los niños el aprendizaje de forma entretenida y libre, viviendo una experiencia.

El desarrollo perceptivo motriz y el juego

Según Herazo et al. (2010), como se citó en (Nehemias et al., 2024) afirma que, el juego mediante el movimiento es un agente facilitador en el crecimiento intelectual y emocional. La falta de desarrollo perceptivo motriz podría provocar problemas para lograr el éxito académico que requiere el desarrollo de las habilidades propuestas en el contexto educativo.

Las actividades lúdicas y el desarrollo pleno

Según (Candela y Benavides, 2020), citado en (Nehemias et al., 2024) nos dice que, “la actividad recreativa se percibe como el medio natural para integrar a los niños en el entorno que los envuelve, para adquirir conocimientos, interactuar con los demás, comprender las reglas y el funcionamiento de la sociedad a la que pertenecen”.

2.4. Promoviendo el desarrollo de las habilidades motrices en niños

Conuerdo con Sáez y Martínez (2021), citado en (Suarez & Bonfante, 2024) enfatiza en las destrezas motoras, son actividades físicas que se llevan a cabo de manera voluntaria y que necesitan la coordinación entre elementos físicos, cognitivos y emocionales. Es importante resaltar que están entre las conductas inherentes al niño desde su nacimiento y se van moldeando con el paso del tiempo, considerando que son instrumentos de adaptación para la formación de relaciones interpersonales y de interacción con el ambiente. Durante la infancia, el progreso psicomotor debe superar los elementos físicos, en un camino ascendente que finaliza con la integración, perfección y automatización. Por lo tanto, la instrucción y el aprendizaje de la actividad física trascienden los simplemente movimientos. Dado que, está relacionada con funciones cognitivas y motoras, hasta tal grado que la evolución del pensamiento y las emociones se pone en marcha mediante el movimiento.

Indica (Pastor, 2020; Bastantes, 2020), citado en (Bonilla, 2024), respecto a los aspectos tratados por las destrezas motoras, resalta la relevancia de la coordinación motriz y locomotriz como elementos esenciales del crecimiento infantil. La coordinación motriz, que se refiere a la habilidad de llevar a cabo movimientos exactos y estructurados, y la locomotriz, que comprende las destrezas vinculadas al movimiento corporal y el equilibrio, resultan fundamentales para el crecimiento físico y la exploración del entorno de los niños.

Asimismo, (Bernal, Wanceulen & Moreno, 2015; Velasquez, 2018) se citó en (Bonilla, 2024), la coordinación control-mano y óculo-manual se destacan como habilidades esenciales en el fomento de habilidades cognitivas y en la preparación para futuras capacidades de lectura y escritura. Estas capacidades, que requieren la exacta coordinación entre la vista y los gestos de la mano, son esenciales tanto en el ámbito educativo como en el ámbito laboral, favoreciendo el triunfo académico y el desempeño diario de los niños.

CAPITULO III

MARCO SITUACIONAL

3.1. Justificación de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial

Esta investigación se lleva a cabo con el objetivo de entender la formación de la identidad docente de los alumnos de la escuela profesional de educación física, al llevar a cabo sus prácticas preprofesionales como un componente de su educación inicial. Estas prácticas conllevan diversos elementos como: entrar en la institución, entender el entorno educativo, tomar responsabilidades académicas, sociales y emocionales, asumir la función del docente y valorar su rendimiento al concluir su labor. En estos procesos, el futuro profesional demuestra su vocación y satisfacción en las interacciones sociales con otros participantes en la educación y con las variadas facetas culturales características de ese ambiente, mientras se mantienen en el sitio. Estos últimos elementos forman parte de la construcción de la identidad del profesor. (Huaman & Huaquilla, 2024)

3.2. La educación presencial en el Nivel de Educación Inicial

En la tesis según (Aretio, 2021) citado por (Davila, 2022) no dice que Los docentes afrontan retos cada día, dado que son los responsables de acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, buscar técnicas y estrategias apropiadas para la educación y también garantizar el bienestar y la seguridad educativa. En esta propuesta se trata la variable independiente que es la recreación infantil.

3.3. Las clases en el área psicomotriz en niños de Educación Inicial en nuestra región de Puno

Las actividades recreativas en el progreso de la psicomotricidad gruesa en niños y niñas son un trabajo cualitativo. Su método de recopilación de datos es el análisis de contenido. Para ello, se ha explorado información de fuentes primarias y secundarias, prestando especial atención a las que evidencian categorías vinculadas con el limitado desarrollo psicomotriz, con el objetivo de proponer actividades que potencien dichas habilidades motoras. Se deduce que la implementación y realización de actividades recreativas en el progreso de la psicomotricidad gruesa en niños y niñas del subnivel inicial promueve el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las educadoras emplean la metodología del juego como instrumento de trabajo, generando un aprendizaje relevante en los aprendices. (Condori, 2023)

Según Apan et al., (2020) menciona que, “En los años preescolares la psicomotricidad se convierte en un elemento fundamental en el desarrollo de diversas capacidades físicas y

cognitivas de los niños”, citado por (Quispe, 2024) Por ello, es fundamental fomentar ambientes y actividades que estimulen la psicomotricidad durante esta fase de desarrollo, facilitando la exploración, experimentación y aprendizaje activo. Es fundamental para el crecimiento emocional y social de los niños jugar e interactuar con sus pares, pues les facilita la expresión y regulación de sus emociones, la formación de vínculos emocionales y el desarrollo de habilidades sociales como la colaboración y la empatía. Como se ha señalado previamente, los profesores son figuras fundamentales en el progreso de la psicomotricidad, lo que impacta en su intervención y evaluación. El profesor proporciona instrumentos, tablas de evaluación, materiales y reglas en el salón de clases, propone soluciones, interactúa con las familias y resalta las ventajas de las sesiones y actividades.

3.4. Situación actual de la Institución Educativa Inicial N° 193 “CLUB DE LEONES”

Puno

En la I.E.I. N° 193 Club de Leones se promueve la práctica de valores que permiten desarrollar niños con espíritu crítico, con amor, identidad, justicia, solidaridad y responsabilidad, en una sociedad democrática. Nuestra institución, brinda educación de calidad a niños menores de 6 años, promoviendo el desarrollo de las competencias que favorezcan su autonomía y seguridad para resolver problemas de la vida cotidiana. Cuenta con una excelente plana docente con constante actualización Pedagógica, que fomenta la práctica de valores como responsabilidad, respeto y tolerancia, practicando el cuidado y conservación del medio ambiente.

Al 2027 queremos ser una Institución modelo, líder en proyectos innovadores, que cuente con una infraestructura moderna e idónea, con ambientes multifuncionales para la atención de niños menores de 5 años; con maestras empoderadas en su labor pedagógica, con una visión de inclusión y atención a la diversidad cultural. Con niños empáticos que posean pensamiento crítico y desarrollo de una educación ambiental. Con padres comprometidos en la práctica de valores y la educación de sus hijos.

“Construcción de normas de convivencia Para el desarrollo de la educación con calidad e inclusividad 2024”

Con nuestro lema: "Educando con Amor para aprender a vivir, pensar y compartir, respetando las diferencias”.

CAPÍTULO IV

MARCO CONCEPTUAL

4.1. Práctica Preprofesional en Educación Inicial

La práctica preprofesional podría ser incorporada en toda la educación de los futuros maestros; por lo tanto, su incorporación y representación deberían comenzar desde el primer año académico de la carrera de enseñanza. Los entornos educativos donde se originan las prácticas preprofesionales se fundamentan en procesos de experimentación realizados por los practicantes, quienes pueden adquirir conocimientos mediante su trabajo en las aulas, además de la escucha de las vivencias de los tutores profesionales que los guían en su trayecto práctico experimental. Actualmente, la transformación de los procesos educativos se origina en diversas direcciones que conducen a procesos de investigación y divulgación de resultados. Por lo tanto, la experiencia de los practicantes preprofesionales puede facilitar la innovación de la educación con fundamentos en investigación crítica y reflexiva, apta para atender las necesidades educativas emergentes; y luego se consiga su adecuada solvencia con rigor científico, inclusivo, equitativo y científico. La generación de debates sobre lo propuesto y el propósito de este capítulo puede propiciar análisis situacionales auténticos, fundamentados en las vivencias que pueden ser comparadas y consideradas como patrones de progreso en la educación (Garrido & Figueroa, 2023).

4.2. Área Psicomotriz

Las áreas de la psicomotricidad son vitales desde los primeros años de vida, y es precisamente durante la infancia cuando se deben buscar tácticas ideales que fomenten un adecuado desarrollo de estas. Asimismo, promueve un desarrollo integral y el adecuado funcionamiento del cuerpo humano, considerando que la psicomotricidad brinda al niño la oportunidad de explorar, investigar, adoptar roles, gozar del juego tanto en grupo como en solitario, la manifestación de su libertad y el manejo de los movimientos corporales, con el fin de potenciar la relación y comunicación con sus compañeros (Aguilar, 2024).

Las áreas de la psicomotricidad hacen referencia a diversas dimensiones o elementos del desarrollo que se tratan mediante la práctica e intervención psicomotriz. Generalmente, estas áreas se ven interconectadas, dado que el desarrollo psicomotor incluye elementos físicos, cognitivos, emocionales y sociales. El desarrollo psicomotor incluye elementos físicos, cognitivos, emocionales y sociales (Aguilar & Bravo, 2024).

Según estos autores (Lacho, 2019, Pacheco, 2015 y Aucouturier, 2004). Citado en (Olivares, 2023) nos dice que, en este contexto, se propone el área psicomotriz para que el niño del segundo ciclo del nivel inicial pueda experimentar experiencias que impulsen su crecimiento y aprenda a modificar sus propios movimientos basándose en actividades diarias de exploración o lugares de juego donde pueda interactuar de manera espontánea. Además, al interactuar con sus compañeros, descubrirá su propia representación física para posteriormente construir su propia representación mental de sí mismo. En conjunto, a través de esta interacción se manifestarán sus emociones, sentimientos, necesidades y sensaciones a través de su postura corporal y las acciones que llevan a cabo al interactuar con otros.

4.3. Planificación anual

Los autores (Benard & Kurumeh, 2015), citado en (Leon, 2023), explica que, “la planificación del currículo implica realizar un análisis de la realidad institucional para reconocer los problemas y las necesidades y, de esta forma, establecer una serie de medidas que fomenten la consecución de los objetivos y metas del centro educativo”. Además, el Minedu (2017), añade que la organización del currículo puede realizarse en lapsos de tiempo cortos y/o largos. La programación a largo plazo está vinculada al plan anual, que tiene una duración de un año. Por otro lado, las estrategias de planificación a corto plazo se refieren a las experiencias educativas o unidades de enseñanza, que tienen una duración de un mes o dos meses y las sesiones o actividades de aprendizaje realizadas durante el día (alrededor de noventa a ciento veinte minutos). Ambas estructuran de manera secuencial el progreso de los aprendizajes.

Examina los instrumentos de administración escolar como el plan de trabajo del aula, la normativa interna, el proyecto educativo institucional y el proyecto curricular institucional, verificando la problemática basada en el diagnóstico institucional para establecer un objetivo situacional. No se pueden tomar decisiones inesperadas que puedan desviar el objetivo. El objetivo es reforzar la gestión desde sus principios y prácticas, primero identificando las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, con la participación de Todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, auxiliares, personal administrativo, padres de familia, custodios, nuestros niños y directivos buscan una transformación en la administración de la escuela que permita escuchar a cada uno de ellos sobre su escuela y qué proyectos pueden sugerir para mejorar la calidad educativa. Por lo tanto, es esencial contar con un plan de acciones con una propuesta estratégica con metas y objetivos (Arbizu, 2024).

4.4. Unidades de aprendizaje

En este contexto, la etapa de educación infantil promueve una enseñanza integral, en la que el educador lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de unidades pedagógicas o aprendizaje basado en proyectos, a través de una programación anual. Así pues, el equipo de profesores tiene la libertad de planificar el desarrollo de los contenidos acorde al plan de centro, aunque el progreso de la motricidad es crucial y definido a nivel legislativo. Así, se propone una educación física global en niños, en la que la motricidad pueda ser el motor de otros aprendizajes vinculados al proyecto de aula (Díaz et al., 2024).

Según (LOMLOE, 2022), citado por, (Quintana, 2024), la creación de una programación educativa exige, en primer lugar, comprender y examinar la legislación educativa vigente, teniendo en cuenta las ediciones efectuadas en relación con las regulaciones previas. significa analizar los nuevos currículos y los fundamentos que los respaldan, como el énfasis en los derechos de la infancia, la paridad de género, la optimización de los establecimientos educativos, la atención a las necesidades de educación, el progreso sostenible y los nuevos ambientes digitales, con el objetivo de enfrentar las nuevas exigencias socioeducativas.

La unidad educativa nos proporciona una perspectiva minuciosa de cómo se desarrollarán, evaluarán y lograrán los objetivos de aprendizaje establecidos en la programación anual en un periodo de tiempo más breve. Igualmente, en esta se estructura la secuencia de sesiones educativas que facilitarán el progreso de los aprendizajes (Collantes, 2020).

4.5. Sesiones de aprendizaje

Es un plan que el profesor elabora y lleva a cabo para alcanzar determinados aprendizajes previstos en el estudiante. En este esquema se definen una serie de tareas que tanto el docente como el alumno deben llevar a cabo en un periodo de tiempo específico (Vera, 2024).

Es un instrumento que facilita la organización de estrategia y planificación de los distintos componentes de un curso, como los temas, los contenidos, las actividades, los recursos de soporte y las evaluaciones. Para mejorar el aprendizaje y realizar el seguimiento requerido para alcanzar los objetivos establecidos (Rosales, 2024).

Respecto a la planificación de sesiones de aprendizaje podemos citar los planteamientos de Pacheco y Porras, S. (2014) juntamente con Hidalgo (2007), citados por, (Collantes, 2020),

indican que la planificación es el cimiento para la formación profesional de los alumnos con suficiente información teórica y práctica, indica que una sesión de clase consiste en la implementación de un conjunto de tareas, actividades educativas que llevan a cabo los profesores con los alumnos, en diferentes ambientes de enseñanza, generándose varias experiencias relacionadas con un tema, contenido, habilidad, competencia u objetivos de que los estudiantes alcancen aprendizajes.

4.6. Enfoques transversales

El Currículo Nacional de la Educación Básica (2016), citado por (Espinoza, 2022). Se centra en el fomento de valores y actitudes como elementos cruciales para la educación ética y humanística que respalda toda tarea educativa. De esta manera, en el Currículo, estos conceptos que abarcan al individuo, sus vínculos con los demás, así como con el ambiente y el espacio compartido, se estructuran bajo los llamados enfoques transversales. Estos se demuestran mediante métodos concretos de actuar basados en valores y actitudes de los alumnos, profesores y otros miembros de la comunidad educativa deben esforzarse por evidenciar en la labor cotidiana.

Las perspectivas transversales son una respuesta a los problemas coyunturales de relevancia que impactan a la sociedad y que exigen a la educación un enfoque prioritario constante. El propósito de estos temas es fomentar el estudio y la reflexión sobre los problemas sociales, medioambientales y de interacción personal en la realidad local, regional, nacional y global, con el objetivo de que los alumnos detecten las causas y los impedimentos que dificultan la resolución equitativa de estos problemas. Fundamentalmente se reflejan en valores y actitudes. A través del fomento de actitudes y valores, se espera que los alumnos reflexionen y desarrollen sus propios juicios sobre estos problemas, y sean capaces de adoptar comportamientos fundamentados en valores, lógicos y asumidos de manera libre. Así, la labor con enfoques transversales favorecerá la creación de individuos autónomos, aptos para analizar críticamente la realidad y colaborar en su mejora y cambio (Navarrete, 2017).

4.7. Competencias

Según (Perrenoud, 2004), citado por, (Barrachina et al., 2024), nos explica que, la educación centrada en competencias se enfoca en promover el rendimiento de los alumnos para que sean capaces de aplicar sus conocimientos obtenidos de forma eficaz en la solución de situaciones complejas, por otro lado, la competencia puede definirse como la capacidad o habilidad para afrontar con éxito retos complejos en un entorno determinado, empleando

conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, además de componentes sociales y comportamentales que comprenden actitudes, emociones.

Los autores (Channa y Sahito, 2022), citado en, (Fernandez & Carrizales, 2024), da a conocer que, las competencias agrupan los saberes, destrezas y actitudes necesarios para la planificación, organización y gestionar sus sesiones de estudio, teniendo en cuenta la aplicación de su inteligencia emocional. El profesor competente genera confianza en los alumnos, quienes posteriormente se tornan ansiosos por el aprendizaje, adquirir y alcanzar grandes éxitos. Además, penetra en la mente de sus estudiantes y satisface sus necesidades. requisitos y necesidades. Esto contribuye a que los alumnos tengan un sólido historial académico.

Se fundamenta en el concepto de que los alumnos deben tener la capacidad de mostrar sus habilidades en contextos reales en vez de simplemente memorizar datos y conceptos. La educación basada en competencias se ha vuelto una estrategia común en numerosos sistemas educativos alrededor del mundo, dado que se percibe como una mejor preparación para los estudiantes ante los retos del mundo laboral y la vida diaria de "hoy". Además, contribuye a que los estudiantes adquieran habilidades prácticas y aplicables que pueden emplear en diversas circunstancias, en vez de restringirse a la memorización de datos y conceptos abstractos (Asprilla, 2023).

4.8. Capacidades

En un esfuerzo continuo por incrementar la calidad y pertinencia de la educación, los métodos de enseñanza han progresado para ajustarse a las demandas variables de la sociedad. En este contexto, uno de esos enfoques que ha cobrado relevancia es el interdisciplinario, una visión pedagógica que trasciende los confines convencionales de las disciplinas académicas. Este método comprende la complejidad del mundo contemporáneo y aspira a superar las restricciones del aprendizaje. Además, el enfoque Interdisciplinario se distingue por la unión y vinculación de diferentes disciplinas para tratar problemas y temas complejos desde diversas perspectivas en este contexto educativo, más allá de impartir lecciones de manera individual, este método promueve la cooperación entre distintas áreas del saber (Reinoso et al., 2024).

lo expuesto por Contreras et al. (2012), en (Duran, 2024), el profesor de educación física tiene un gran deber en evidenciar las capacidades físicas que contribuyen al desarrollo de los estudiantes en los aspectos físicos, cognitivos y sociales mediante sus prácticas. La gestión eficaz de las conductas de los estudiantes es un elemento crucial para alcanzar metas como las previamente citadas. Así, a través de este campo de conocimiento, el docente puede

promover la obtención de conocimientos a través de la educación y la socialización de los estudiantes a través de diversas actividades motoras.

4.9. Desempeños

Según, (Álvarez-Andrade, 2020), citado en (E. Morales et al., 2023), dice que, el desempeño profesional del profesor está vinculado con las prácticas realizadas por maestros y individuos involucrados en la enseñanza en general, en relación a sus responsabilidades propias de su profesión o posición. Se refiere a cómo los profesores planifican, llevan a cabo y valoran las actividades y tareas que les facilitan realizar un proceso apropiado de enseñanza-aprendizaje y conseguir que todos los alumnos obtengan las habilidades necesarias.

Este conocimiento es significativo, dado que el profesor puede examinar y comprender los estilos de aprendizaje mostrados por los alumnos; especialmente, en la educación académica, esto podría y es para aquellos que ya la trabajan y la comprenden, un recurso valioso que le facilita la creación de múltiples metodologías adecuadas que consideren el estilo de enseñanza del profesor con el objetivo claro de que los estudiantes alcancen un rendimiento académico superior para ser evaluados (Conzuelo et al., 2023).

4.10. Valores

Diamond (2020), citado por, (Tumbaco, 2024), dice que, los valores humanos han estado presentes en la historia de la humanidad; no obstante, en un mundo en constante cambio y evolución, estos han sido impactados por diversos factores, tales como la transformación social, económica, cultural y el efecto de la nueva era tecnológica, lo que ha provocado un cambio radical; en nuestra realidad, los valores representan una orientación para la humanidad, que facilita la educación del ser humano, pero que, simultáneamente, puede instruir.

Según El Ministerio de Educación de Bolivia (2020), citado en la tesis, (Tigrero, 2023), explica, el principio de valor se aplica al individuo, sus posturas y parámetros para dirigirse y tomar decisiones. Desde esta perspectiva, en el contexto educativo, los valores se consideran una guía para los diversos comportamientos que las personas muestran hacia la vida en diversos aspectos, tanto educativos como sociales. Es sabido que los valores universales conforman el fundamento de la ética y moral, con el objetivo de prevenir conflictos en un grupo social. También se les puede denominar valores políticos-sociales.

Rokeach (1973), citado por, (Miranda-Rochín et al., 2024), especificó los valores como estructuras que superan circunstancias particulares y que son de preferencia personal y social.

Sugirió que los valores impactan en los comportamientos y en los objetivos de la vida. Esos objetivos, valores que obtienen una característica de finalidad o de nivel máximo.

4.11. Instrumentos de evaluación

La evaluación formativa potencia la motivación del alumno, que fomenta su independencia y responsabilidad para obtener estrategias, aprender de manera constante y mejorar su desempeño escolar; además, potencia la calidad de la instrucción del profesor. A través de la retroalimentación adecuada, el alumno percibe el avance en el desarrollo de sus habilidades durante su proceso educativo y no únicamente al concluir (Bazan et al., 2023).

Los procesos en la toma de decisiones solo enfocan a los estudiantes en relación con los estándares que se verifican, en contraposición a la realidad y sin que el evaluador los desarrolle de forma adecuada. La evaluación formativa nos permite identificar problemas, presentar opciones, identificar los desafíos para superarlos, y en última instancia, mejorar el proceso educativo. (Fiallos & Gonzáles, 2024).

4.11.1. Registro auxiliar

Se percibe como un medio para que los alumnos alcancen sus conocimientos y de esta manera cumplan con las directrices fijadas por el Minedu ante la situación actual, destacando en la calidad del servicio educativo, reconocida como institución de socialización y formación. Los profesores adoptarán un papel innovador y creativo, con el fin de potenciar el nivel de éxito en el aprendizaje. (Gavilano, 2021).

4.11.2. Lista de cotejo

Según (Sierra et al., 2020), “la lista de cotejo es una herramienta que vincula acciones relacionadas con tareas concretas, estructuradas de forma metódica para evaluar la existencia o inexistencia de estas y garantizar su cumplimiento. Realización durante el proceso educativo.”

La lista de cotejo puede utilizarse con fines de diagnóstico, como, por ejemplo, para determinar las destrezas de lectura de los estudiantes al comienzo de un curso; con fines formativos, cuando el docente busca determinar cuánto han aprendido sobre un tema específico para planificar actividades de apoyo; o con fines sumativos, para realizar un resumen de lo aprendido al concluir una unidad académica o de un ciclo académico (Gonzales & Sosa, 2020).

Varios autores como, (González Garibai & Sosa Martínez, 2020; Hamodi et al., 2015; Rowlands, 2007), citados por, (Gurrutxaga, 2021), se crean y utilizan para determinar una serie

de rasgos específicos a tener en cuenta en el rendimiento de tareas y la realización de productos de los estudiantes, con el objetivo de valorar su cumplimiento. La satisfacción de estas características, manifestadas en ítems en la lista de cotejo, es el indicador del rendimiento previsto.

4.11.3. Test

Para ello (Monge y Meneses , 2002), citado en, (Trávez et al., 2024), señalan que desde la década de 1930 surgen las escalas de desarrollo, en las que el elemento motor es el eje central de la evaluación. A partir de ese momento, surgen lo que actualmente se manifiesta como exámenes, pruebas o exámenes para evaluar el comportamiento motor de los individuos. También desde este punto es cuando grupos de expertos de diversas disciplinas se congregan y adoptan acciones significativas en el asunto de la motricidad humana.

(Sánchez, 2006, p. 15), citado por, (Armero et al., 2023), ante los contextos educativos, resulta imprescindible que los docentes y docentes del campo de la Educación Física compartan la noción de que la evaluación y medición adquieren un significado pedagógico y social. Por lo tanto, se enfatiza la evaluación como un proceso dinámico, constante y metódico orientado a las modificaciones en el comportamiento de los estudiantes, y a través del cual se comprueba cada uno de los éxitos alcanzados en base a los objetivos establecidos.

4.12. Habilidades motrices básicas

Los autores (Perdomo, 2011; Gago et al., 2022), citados por, (Capote et al., 2024), en relación al asunto, se alinea que, durante los primeros meses de vida, el infante al superar el estadio del espejo empieza a formar las estructuras cognitivas básicas. En este momento, la instrucción y motivación hacia el aprendizaje de lo nuevo promueven la adquisición de competencias sociales esenciales que capacitan a las personas para manejarse en la vida e interactuar con el entorno.

Los autores (González-Palacio et al., 2023); (Morales & Morocho, 2023), citados por (Cabadiana & Jarrin, 2024), en el contexto del desarrollo físico, las habilidades motrices básicas se refieren al conjunto de movimientos esenciales que posibilitan a los niños desempeñarse en la vida cotidiana de forma eficaz y segura. Estos movimientos incluyen: correr, saltar y lanzar, que sirven como fundamentos para movimientos más sofisticados y especializados. En el ámbito del desarrollo físico, estas habilidades fortalecen los músculos, optimizan la coordinación.

(Ramírez et al., 2021), citado en, (Cueva et al., 2024), indica que, la educación física durante la infancia es un elemento crucial en el crecimiento integral del niño. El profesor desempeña un papel activo a través de la organización con recursos pedagógicos y didácticos adaptados a la realidad de la comunidad educativa, creando procesos de enseñanza y aprendizaje positivos en los alumnos. Por lo tanto, se enfocan en la recreación y la diversión de forma que favorecen el desarrollo motor, conductual y social. Además, durante la temprana infancia se fomenta una mezcla de habilidades y actitudes que promueven el desarrollo equilibrado del infante. Además, el profesor es el facilitador, guía y guía de estas actividades, promoviendo la inclusión, equidad de género y la participación de otros actores como los padres y la comunidad educativa.

4.13. Conductas motrices

“la organización significativa del comportamiento motor” (Parlebas, 2001, p. 85), citado por, (Lavega, 2018), ya que implican tener en cuenta la observación externa, lo que una cámara de fotos o video captaría (conducta motora) y el significado interno que ha adquirido para el personaje principal (observación interior). Por lo tanto, cualquier comportamiento motor se basa en la intervención física o motora de su creador, pero también en la experiencia personal que le acompaña (alegrías, temores, percepciones...), es decir, en cómo ha asimilado las normas de tal circunstancia motora. El estudiante que pasa un balón en el juego de diez pasos, además de mover un conjunto ordenado de palancas óseas y musculares, también activa toda su personalidad, movilizándolo de forma conjunta sus diferentes dimensiones físicas (energéticas), emocionales (emocionales), cognitivas (decisionales) y relacionales (sociales).

La educación física se transforma en una formación en comportamientos motores y en el desarrollo de habilidades cognitivas, dado que el movimiento estimula las neuronas cerebrales para prepararlas para el trabajo cotidiano, a medida que los estudiantes mejoran sus comportamientos motores. El profesor de Educación Física se transforma, al implementarla, en un experto observador de las conductas motoras que pueden ser entendidas como comportamientos motores. Con su conocimiento, puede proponer o proponer las circunstancias motoras que promuevan la mejora motriz de cada alumno, siempre en base a objetivos específicos (J. R. Morales et al., 2024).

Es una forma de explicar de forma creativa e inteligente, lo que cada individuo posee en su bagaje vital para manifestarse a través de la motricidad, su auténtica singularidad. Un concepto, o si se quiere, una abstracción generada que ha permitido un conocimiento profundo

de las personas, lo que el cuerpo manifiesta mediante su comportamiento motor, lo que hasta el momento se conoce parcialmente a través de la observación de las acciones humanas en un ambiente regido por la motricidad (Lagardera, 2021).

4.14. Locomoción

(Trujillo Navas, 2010). Citado por, (Peñaranda & Cortes, 2024), las habilidades motoras de locomoción aluden al movimiento del cuerpo dentro del espacio. Estas competencias comprenden caminar, correr, saltar, escalar, moverse, entre otras. Es fundamental para la movilidad y facilitan que las personas se muevan de un sitio a otro. Algunas particularidades de estas capacidades coordinativas requieren ser exactas, también, el equilibrio es esencial para mantener una postura firme durante los movimientos. Por otro lado, la fuerza es esencial para llevar a cabo ejercicios, los músculos de las piernas juegan un papel vital en el impulso y la propulsión del cuerpo. Finalmente, el control del cuerpo implica la habilidad de regular los movimientos. Esto conlleva modificar la rapidez, modificar la dirección y adaptarse a distintos terrenos y obstáculos.

Por este motivo, Petrou y Henríquez (2006), citado por (Caiza et al., 2022), ponen de relieve la relevancia de aplicar tácticas metodológicas, basadas en actividades motoras, que fomenten capacidades kinestésicas y coordinativas en los pequeños. Por lo tanto, llevaron a cabo una investigación cualitativa, no experimental de naturaleza descriptiva, con el objetivo de sugerir una guía de juegos motores para guiar a los profesores de Educación Física a favorecer el crecimiento kinestésico y coordinativo de los niños. Como principal conclusión se establecieron las ventajas que brinda una guía de estrategias metodológicas al desarrollo motor de los alumnos. Además, esto promueve diversas actividades kinestésicas que necesitan coordinación. Además, consideran apropiada su implementación debido a su viabilidad en el entorno educativo.

4.15. Gimnasia educativa básica

La gimnasia es uno de los medios más relevantes para la educación física, dado que incluye varios medios que consiguen múltiples acciones en el cuerpo de los que la practican. Entre las tareas esenciales de la gimnasia se encuentran: primero el crecimiento físico global del individuo, y segundo la influencia óptima sobre el aparato motor, que regula y controla el sistema nervioso central, y que a su vez facilita el control del movimiento y el fortalecimiento para mantener la salud además, fomenta habilidades motrices finas y gruesas del cuerpo humano, Al comienzo de su existencia, los niños llevan a cabo movimientos involuntarios que

gradualmente mejoran su coordinación global. Esto les facilita llevar a cabo acciones con equilibrio y un tono postural apropiado mediante la práctica de diversos ejercicios de la Gimnasia Básica (Mamani et al., 2022).

La gimnasia educativa y su impacto en el desarrollo de las habilidades físicas básicas: revisión sistemática señala que la gimnasia, en su condición de disciplina deportiva enfocada en el cuerpo humano, ha sufrido cambios mundiales en su uso, especialmente en términos de calidad de vida. Su incorporación en la educación contemporánea, particularmente en las lecciones de educación física, resalta el fortalecimiento de destrezas físicas esenciales (G. Cabrera, 2024).

4.15.1. Rodamiento hacia adelante

Desde la postura de cuclillas, con las manos apoyadas en el suelo, se echan los hombros hacia adelante mientras se empujan las piernas y se eleva la cadera, se flexionan los brazos, introduciendo correctamente el pecho hacia dentro, manteniendo la barbilla firmemente pegada a él; luego, se invierte el rodamiento hasta alcanzar el apoyo en el suelo con la espalda, sin haber apoyado la cabeza, con la espalda bien curvada, Para llegar y rodar a la posición de sentado; cuando los talones se encuentran junto a los glúteos, los hombros deben adelantarse para que, mediante el rodamiento y este empujón, consigamos llegar y rodar a la posición de cuclillas; desde que se apoya la espalda en el suelo, las manos deben entrar en las rodillas y seguir aquí hasta que los pies alcancen el suelo, instante en el que salen adelante (Mamani et al., 2022).

4.15.2. Rodamiento hacia atrás

Desde una postura sólida, con un flexo de la cabeza, con los brazos alineados y Cuando las piernas están perpendiculares a las piernas, a la altura de las rodillas, nos desplazaremos hacia atrás, modificando el apoyo de las manos para alcanzar la altura de la cabeza. Antes de apoyar la espalda, se doblan las piernas, manteniendo las puntas de los pies alineadas. Para alcanzar el apoyo de la espalda, se elevan las rodillas a nivel vertical, mientras empujamos las manos hacia arriba y las caderas hacia (Mamani et al., 2022).

4.16. Manipulación

(Metzler, 2021). Citado por, (Jimenex, 2024), los niños pueden aprender a fortalecer su habilidad. y la exactitud en la movilidad de manos y pies, lo que les facilita llevar a cabo actividades más complejas y potenciar habilidades motoras finas y gruesas. Así, los juegos de manipulación constituyen un instrumento educativo para potenciar la coordinación viso manual

y viso pédica, brindando a los niños la oportunidad de ejercitar y perfeccionar sus destrezas motoras, además de cultivar habilidades en el manejo de objetos y en el movimiento coordinado de manos y pies.

(Soto et al., 2010). Citado por, (Peñaranda & Cortes, 2024), las habilidades de manipulación se refieren a la habilidad para crear y manejar objetos. Estas destrezas comprenden agarrar, lanzar, capturar, recolectar, liberar, entre otras. Son fundamentales para llevar a cabo actividades diarias como redactar, alimentarse, vestirse y divertirse. Algunos atributos de esta destreza son una exactitud minuciosa en el manejo de las manos y dedos, lo que conlleva la habilidad de efectuar movimientos mínimos y delicados para sujetar y manejar objetos; además, La coordinación óculo-manual es crucial, por lo que requiere la habilidad de emplear los datos visuales para orientar los movimientos de las manos y los dedos al interactuar con un objeto. Por otro lado, la habilidad manual se refiere a la capacidad de ejecutar movimientos complejos y coordinados, vinculada a la habilidad de emplear diversos agarres para ajustarse a distintos tamaños y formas. En última instancia, las habilidades de manipulación demandan de fuerza para sostener los objetos y de resistencia para mantenerlos durante largos periodos de tiempo. En última instancia, las habilidades de manipulación demandan de fuerza para sostener los objetos

4.16.1. Lanzamiento del balonmano

Los lanzamientos se pueden observar en dos formas, rectificado en suspensión, usualmente utilizado por el extremo derecho cuando es diestro o el extremo izquierdo cuando es zurdo en el aire, se intenta inclinar el cuerpo para buscar un ángulo de impacto en dirección a la puerta. Además, se pueden observar en apoyo, esta modalidad es más frecuente entre los jugadores de primera línea, en la que el cuerpo se inclina hacia el lado opuesto del brazo de lanzamiento (si se lanza con la diestra, se persigue la torsión hacia el lado izquierdo) con el objetivo de eludir el bloqueo del defensor y engañar al guardameta. Frecuentemente, este disparo se presenta antes de un intento de disparo en suspensión o de cadera (Perez, 2022).

(Garrido et al., 2021). Citado por, (Caiza et al., 2022), la comunicación es un componente esencial para el desarrollo eficaz de las interacciones sociales en los equipos de balonmano. La eficacia de esta tanto para los jugadores como para el equipo. Mediante la comunicación, los jugadores pueden coordinar movimientos, intercambiar información táctica y estratégica, y tomar decisiones en tiempo real durante los partidos, lo que facilita una mayor sincronización y fluidez en el juego.

Es la estrategia que finaliza en un ataque. Es un disparo correctamente orientado hacia la portería rival, que debe realizarse con fuerza y exactitud para que el balón alcance la red fuera del alcance del guardameta. Por lo general, los jugadores realizan esta técnica con una mano, aunque también es factible ejercitarla con ambas manos. Existen diversas clases: frontal, suspendido, rectificado, de cadera, en caída, parábola y posterior, y también pueden ser normales o picados. Un buen disparo debe ser efectuado en el instante preciso, rápido, exacto, potente y diverso (Casimiro & Ortiz, 2017).

4.16.2. Recepción

Según Fajardo et al (2023), citado por (Buenaño, 2024), la técnica de control y recepción del balón se desarrolla a través de un entrenamiento durante un periodo de tiempo, los jugadores tienen la habilidad de recibir el balón, sostenerlo y mantener la marcha, a menudo sale al momento de tocar el balón. esta técnica facilita la capacidad de manejar y dirigir el balón con ambas piernas, puede ser utilizada en contextos de defensiva y ofensiva.

Es necesario recibir correctamente el balón que ha sido pasado por el jugador. El compañero, debe considerar que se deben proporcionar las mejores oportunidades de recepción, se debe conseguir una acción constante, inmediata y efectiva en el instante correcto, con la velocidad correcta. Es crucial la seguridad de posesión y la visión del campo. La recepción puede ser estática o en movimiento con dos o una mano (Casimiro & Ortiz, 2017).

4.16.3. Rebote

Es la acción técnica de mayor relevancia en balonmano, ya que es la responsable de la técnica, que se lleva a cabo en una mayor cantidad de ocasiones. Los jugadores la emplean para aproximarse a la meta del equipo contrario con el objetivo de marcar un gol. Se pueden llevar a cabo de diversas formas: frontal, lateral, de cadera, en suspensión, por detrás, en rectificado y en parábola, y todos estos pueden ser a su vez cortados o normalizados. Un pase adecuado debe ser exacto, seguro y potente, sin mirar al receptor y dominar la mayor variedad de estilos de pases (Casimiro & Ortiz, 2017).

4.17. Estabilidad

Las diversas acciones y maniobras motoras en el ámbito deportivo demandan un excelente control neuromuscular, como, por ejemplo, una correcta estabilidad dinámica de la rodilla disminuye el peligro de lesiones por no contacto, así como también el entrenamiento de la fuerza corporal y su vínculo con la firmeza lumbo-pélvica, esencial en la realización de cualquier movimiento deportivo. Por ejemplo, en el fútbol, el Core es visto como un factor de

riesgo inherente para la aparición de lesiones en la rodilla, debido a las particularidades y circunstancias habituales de este deporte, tales como las variaciones de dirección, las acciones de deceleración y los saltos; que exigen una considerable necesidad de estabilidad en el tronco (Villaquiran et al., 2020).

(Toomey, Cremona, Norton, y Hughes, 2015). Citado por, (Gelabert, 2024), fundamenta en el estudio de los distintos elementos que conforman el cuerpo humano, con la cuantificación de los distintos componentes que componen el peso total del individuo. Todos estos datos son cruciales para la salud, la nutrición, el ejercicio físico o un alto desempeño. Así se define un modelo que se fundamenta en el estudio de cinco elementos: la masa grasa, la masa ósea, la masa muscular y la masa relacionada con la piel. Sin embargo, para conseguirlo se necesita el uso de diversos métodos y técnicas de laboratorio, basándose en los criterios metodológicos que respaldan cada técnica, distinguiendo entre métodos directos, métodos indirectos y métodos doblemente directos.

4.18. Equilibrio

“capacidad del hombre de mantener su propio cuerpo, otro cuerpo (u objetos) en una posición controlada y estable, por medio de movimientos compensatorios” (García & Rodríguez, 2013).

de acuerdo con (Lorenzo 2002, citado por Carmona 2010), citado en la tesis, (Cardenas et al., 2017), es la habilidad de conservar o restaurar el equilibrio total del cuerpo durante o después de experimentar alteraciones significativas en su posición, manteniendo en cuenta que El concepto anterior se refiere al equilibrio como el instante en que el cuerpo se estabiliza al efectuar un movimiento corporal. Es una habilidad que posee dos elementos cruciales que deben ser distinguidos: por un lado, la habilidad para mantener el equilibrio de manera estática o movimientos muy lentos considerados estáticos, y por otro, la habilidad para mantener el equilibrio de manera estática, En cambio, se considera equilibrio dinámico la habilidad para conservar o restaurar el estado de equilibrio cuando se efectúan cambios considerables y frecuentemente muy veloces. Esta habilidad es crucial para todas las acciones motoras deportivas, así como mantener un equilibrio estático. La percepción postural es un pilar fundamental para todas las acciones motoras, independientemente de si se realizan en una posición recta o inclinada.

(García et al., 1996, como se citó en Salfran et al., 2013), en, (Sailema, 2022), se percibe como la habilidad del cuerpo para Mantener o recuperar la posición corporal durante la

realización de posiciones estáticas o en movimiento, la preservación del equilibrio se atribuye al esfuerzo muscular estático o dinámico en relación con la ubicación de los diferentes segmentos corporales. Por lo tanto, un movimiento provoca que el centro de gravedad del cuerpo se desplace, por lo que resulta imprescindible mantener el equilibrio.

4.19. Respiración

Los autores (Villada y Vizuete, 2002; Pradis y Villao, 2011; Castellano, 2011; Del Rosario et al., 2011; Alonso, 2012; Morales, 2018). Citado por, (Ortega et al., 2023), hacen mención de que, la respiración es esencial para la vida, ya que proporciona la energía requerida para llevar a cabo todas las funciones y procesos esenciales en el desarrollo de las actividades en un sentido global. Se cree que los métodos de respiración promueven el proceso de inspiración y expiración que resulta en el intercambio de gases en los pulmones y facilita el surgimiento de una serie de procesos fisiológicos en el cuerpo.

(Pelizzari & Tovaglieri, 2007), citado en, (Melo, 2017), en términos generales, la respiración se comprende como el proceso fisiológico esencial para que los organismos aeróbicos reciban la energía y los nutrientes de su dieta de forma correcta. Desde una perspectiva menos común, se podría afirmar que el propósito principal de la respiración es suministrar oxígeno a la sangre arterial y expulsar dióxido de carbono de la sangre venosa. Para que esto se logre, es necesario la intervención coordinada de varios eslabones fisiológicos.

La respiración, además de ser involuntaria y constante, es una función esencial para el ser humano. Es un procedimiento que incluye dos etapas: La inspiración, donde el oxígeno se infiltra en los conductos respiratorios hasta alcanzar los pulmones, causa la contracción de los músculos involucrados. Y el proceso de espiración, donde el aire se expulsa a causa de la relajación de los músculos respiratorios (Aguera, 2022).

4.20. Relajación

Amutio (2022), citado por, (Aguera, 2022), después de llevar a cabo estudios sobre el impacto de la relajación en el cuerpo, se considera beneficioso este método para prevenir y manejar el nerviosismo y la angustia. Este método se fundamenta en generar sensaciones tanto corporales como mentales positivas completamente contrarias al estrés; son las denominadas Respuestas de relajación que causan una disminución instantánea de la activación corporal y, por ende, de la activación mental.

Hewitt (2006), como se cita en, (Paniagua, 2020), nos dice que, para alcanzar el instante de tranquilidad y serenidad, enfocar la mente en la tarea a realizar es mantener el control.

Postural, a través de nuestra disposición y cambio de posturas, podemos alcanzar un nivel de relajación más alto. Una postura muy conocida por buscar este estado de relajación es la postura del cadáver o "savasana", que implica tumbarse boca arriba en el suelo con los brazos abiertos y extendidos, las palmas de las manos apuntando al cielo y las piernas abiertas y extendidas. Este control postural debe ser complementado con un control simultáneo de la respiración para alcanzar un estado total de relajación.

4.21. Coordinación motora gruesa

Weineck (2005), citado por, (Castro, 2017), también indica que la coordinación motriz gruesa se compone de la habilidad de contraer distintos grupos musculares de manera autónoma, es decir, realizar movimientos que involucran a varios segmentos del cuerpo. Para que la coordinación psicomotriz sea efectiva, es necesario una adecuada integración del esquema corporal, además de un conocimiento y control óptimo del cuerpo, y la utilización correcta del tono muscular. Esta coordinación activa requiere la habilidad para coordinar los movimientos de diversas partes del cuerpo.

La coordinación motriz según Valencia y Tejada (2020), se cita en, (Lopez, 2023), es una expresión completa de los alumnos, ya que facilita la práctica de movimientos tanto locomotores como perceptivos, que promueven la práctica deportiva, conforme a la estimulación que se proporciona al desarrollo motor durante la infancia, se manifiesta en la etapa adulta. Adquirir un desarrollo motriz eficaz ofrece beneficios para sobresalir en varias actividades, no solo físicas, también mentales, ya que cada movimiento es guiado por el cerebro y cada pensamiento es equivalente. Mientras más estabilidad emocional tenga la persona, su rendimiento ante los demás será gratificante.

4.22. Coordinación motora fina

La motricidad fina es la clase de motricidad que facilita la realización de movimientos de tamaño reducido y altamente exactos. Se sitúa en la tercera unidad funcional del cerebro, donde se procesan las emociones y sentimientos (la unidad efectora por excelencia, responsable de programar, regular y verificar la actividad mental), ubicada en el lóbulo frontal y en la zona pre-central. Es intrincada y requiere la implicación de diversas áreas corticales, se refiere a la coordinación de las funciones neurológicas, esqueléticas y musculares empleadas para generar movimientos exactos (B. Cabrera & Dupeyron, 2019).

Cada habilidad manual juega un papel vital en el crecimiento intelectual de los individuos, involucrándose activamente desde la infancia. Estas habilidades se desarrollan de

forma gradual y exitosa a través de la exploración sensorial en los aprendizajes del ambiente, Lo especificado en lo motriz ofrece una diversidad de actividades con distintos grados de complejidad al ser aplicadas a los niños. Algunas de estas actividades resultan más asequibles para algunos niños que para otros, y su avance dependerá del respaldo y fortalecimiento que se les proporcione. Es crucial tener en cuenta que los niños poseen destrezas motoras (Vega & Tito, 2024).

4.23. Ritmo

La coordinación audiomotriz se refiere a la sincronización del oído a través de la identificación de sonidos y el movimiento motor. Esta habilidad rítmica temporal incluye elementos como el impulso rítmico o inducción motora causado por el ritmo, así como la habilidad cognitiva para identificar formas rítmicas, generando a través de la capacidad motora señalar los impactos de estructuras rítmicas. La sensación del ritmo se relaciona con diversas coordinaciones físicas. Por esta razón, cuando el individuo anticipa el sonido, domina su coordinación auditiva, ya que posee la habilidad de prever un movimiento que provoca a la audición, provocando un gozo y una satisfacción inmensa de alegría al palmotear a aquellos que participan en esta vivencia (Lay-León, 2022).

El ritmo desempeña un rol crucial en el fortalecimiento de la estructura corporal, así como la habilidad para emplear el cuerpo acorde a sus destrezas motoras, este es un instrumento de expresión que el profesor de preescolar puede emplear. Si se analiza el ambiente que envuelve a los niños, se puede deducir que el ritmo siempre está presente, es algo intrínseco en el ser humano. En el proceso de aprendizaje, este desempeña un rol crucial ya que fomenta habilidades motoras (caminar, saltar, correr, agacharse), actividades motrices especiales (juegos de imitación, habilidad, exactitud rítmica de los movimientos, equilibrio), la construcción del esquema corporal y la educación auditiva (Macias et al., 2022).

4.24. Movimiento

(Aguayza & Chimbo, 2022), citado por, (Oña, 2023) explica que, el campo de la expresión corporal y motricidad representa un área de estudio y ejercicio enfocada en la expresión y transmisión de emociones, pensamientos y percepciones mediante el cuerpo y el movimiento. Esta dimensión crucial en el crecimiento humano ofrece un camino singular para manifestar la identidad, indagar en las emociones y establecer vínculos con el ambiente y los demás.

el movimiento (Saad & Prodócimo, 2010), como se cita, (Duarte & Rodríguez, 2017), se comprende que ambos componentes son esenciales para el desarrollo integral de los niños y niñas; por ende, se ha hecho imprescindible que el cuerpo y el movimiento sean adecuadamente desarrollados desde los primeros años de educación, dado que lo hecho en esta fase escolar impacta en sus futuras habilidades vinculadas al cuerpo y al movimiento y, por consiguiente, en destrezas vinculadas a otras áreas del crecimiento infantil.

Le Boulch (1988), citado por Mattos y Neira (2007), como lo cito, (Backes et al., 2015), indica que el movimiento va más allá de un mero traslado del cuerpo en el espacio, ya que se convierte en un lenguaje que facilita a los niños interactuar con el entorno físico y el entorno humano, movilizándolos a través de su entonación expresiva. Desde este punto de vista, teniendo en cuenta que en la fase de Educación Infantil todo lo que implica aprendizaje es primordialmente aprendizaje corporal, el movimiento experimentado a través de las actividades lúdicas como el juego, la danza y el teatro, es necesario hallar más espacios y tiempos en las actividades pedagógicas como contenido, y ser incorporado en los planes de estudio como cimentador de las relaciones con los conocimientos.

4.25. Gimnasia Rítmica

La gimnasia rítmica es una disciplina física que nos enseña coordinación, elegancia y belleza en nuestras acciones y técnicas, además de permitirnos manifestar nuestras ideas, emociones y sentimientos al son de la música. Es imprescindible llevar ropa especial para su práctica, su objetivo principal es potenciar las capacidades de coordinación y, especialmente, el ritmo como componente crucial para un crecimiento armonioso y estético. Vemos una combinación de movimientos coordinados con la melodía y una coordinación estética (Vega & Tito, 2024).

Para Pujos (2022), citado por (Cabrera, 2024), la gimnasia rítmica para la coordinación corporal en el contexto de la expresión artística en niños de 4 a 5 años. La investigación se basa en la necesidad de potenciar el desempeño físico y la coordinación dinámica del cuerpo en niños mediante la gimnasia rítmica. El propósito principal es motivar a los docentes a dar prioridad a las actividades de expresión corporal, ante el sedentarismo y la escasez de energía que impactan el aprendizaje en línea.

4.26. Estrategias Metodológicas en Educación Inicial

Juegos

(Magalhaes, 2011), citado por, (Payba et al., 2021), nos dice que, el juego es un acto intrínseco en la naturaleza humana. A través del juego, todos hemos aprendido a interactuar con nuestro entorno familiar, material, social y cultural. Es un concepto sumamente rico, extenso, adaptable y ambivalente que requiere una complicada clasificación. En términos etimológicos, los estudiosos indican que el término juego proviene de dos palabras en latín: iocum y ludus-ludere, ambas se refieren a humor, diversión, chiste, y suelen emplearse de manera conjunta con la expresión actividad lúdica.

Juegos simbólicos

De acuerdo con Bañeres et al. (2008), citado por, (Muñoz López, 2019), el juego simbólico, también denominado juego de fantasía o de ficción, se considera el juego favorito de los niños de dos a siete años. Con él, el niño se enfrenta a mundos, circunstancias y personajes inéditos. Esta muestra la habilidad del niño para ponerse en la posición de otro mediante el juego simbólico. Podemos explorar cómo el razonamiento infantil oscila entre la realidad lógica y la fantasía irreal, y cómo el juego simbólico establece conexiones entre ambos tipos de pensamiento.

Juegos de Ronda y tradicionales

Por otro lado (Noguera, 2010), como se cita en, (Paredes Molina et al., 2024), menciona que las rondas no solo buscan proporcionar diversión, lo que se autojustifica, sino que también favorecen el desarrollo de habilidades, valores y valores. posiciones fundamentales, especialmente durante los primeros seis años de vida, donde disponemos de tres ventajas significativas en el proceso de aprendizaje de los niños, las cuales son las siguientes.

Juego libre y autónomo

(educaweb, 2005), la exploración, este concepto implica examinar y identificar de manera detallada un tema o elemento. La exploración corporal en la que docentes de todos los niveles educativos buscan profundizar sus saberes. Hace varios años que tienen el deseo de integrarlos en la educación, investigando de forma global considerando temas que tratan la exploración y expresión corporal, así como qué recursos pedagógicos se emplean y cómo pueden potenciar nuestro aprendizaje temporalidad de enseñanza y aprendizaje etapa de enseñanza y aprendizaje (Muñoz López, 2019).

Juegos de ronda

La ronda es una de las creaciones populares más antiguas conocidas y que ha perdurado. a través de las diversas variantes del romance. Son melodías rítmicas que se fusionan con una danza, casi siempre acompañadas de una danza. Siempre en forma circular, con un fuerte carácter ritual, que evocan el periodo en que las comunidades se congregaban para realizar peticiones a la naturaleza o a alguna otra forma de ruego.(Paredes Molina et al., 2024)

Juegos de exploración

Las aspiraciones fundamentales de esta clase, ofrecidas de manera innata, no serían meramente mecanismos cerrados y estrictos que no conllevan ninguna modificación, dado que, como sostiene Spelke, podrían ser potenciadas mientras los niños adquieren experiencia en el mundo. Simultáneamente, la evidencia relacionada con lo que podrían ser expectativas innatas, ofrece escasa información sobre la apertura, y adaptabilidad de las capacidades de los niños para deducir e interpretar (Perdomo et al., 2007).

4.27. Materiales creados por el docente

Materiales no convencionales

Estos materiales hacen referencia a aquellos que no se han utilizado tradicionalmente en la enseñanza física, este material puede ser diseñado y fabricado específicamente para ciertas actividades físicas o deportivas, puede ser de material reciclado, y pueden ser elaborados con un contenido propio del material, lo que los transforma en un recurso educativo. Los siguientes son algunos de los materiales no tradicionales. Material elaborado por el profesor con la colaboración del estudiante, marcas y zancas, materiales extraídos de la vida diaria como sacos, tejidos, globos, pañuelos, entre otros. Material de enseñanza facilitador, balones, gomas, espumas, componentes del ambiente, paredes, escaleras, paredes. Material residual cartón, recipientes, neumáticos, entre otros (Payba et al., 2021).

Material convencional

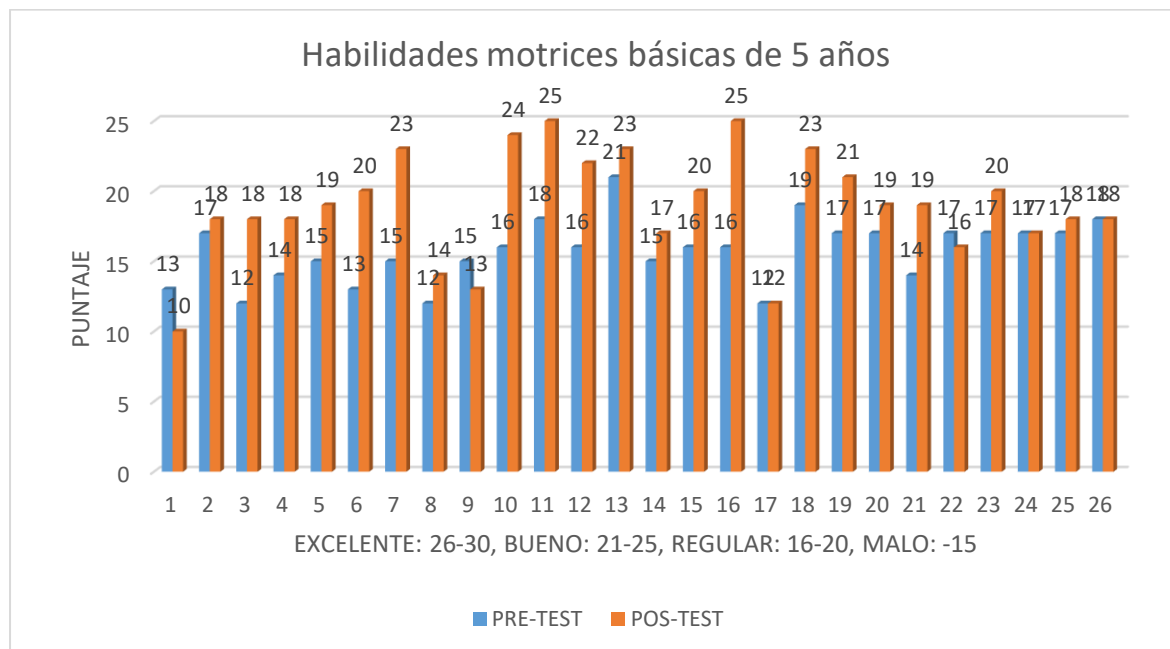
Para (Serra, 1996), como se cita en, (Payba et al., 2021), el material tradicional abarca todo aquel recurso educativo habitual y característico del campo de estudio. Los siguientes son ejemplos de actividades tradicionales de educación física. Pequeños recursos manipulables como aros, balones, cuerda, entre otros. Material de alta calidad para porterías bancos, suecos, plinto, mochilas, canastas.

CAPITULO V

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL EN EDUCACION INICIAL RESULTADOS

FIGURA N° 1

Habilidades motrices básicas en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 193 “Club de Leones” Puno - 2024



Nota: datos obtenidos de los resultados Excel versión 21.

INTERPRETACIÓN:

En la siguiente figura 1, en las habilidades motrices básicas de los niños de 5 años, se puede observar los resultados obtenidos durante el pre-test, se evidencia un puntaje de 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21, que representa a 26 niños y niñas que se encontraron entre las categorías, “malo”, “regular” y “bueno” que equivale a un porcentaje 30%, sin embargo, en los resultados del pos-test podemos observar un 70 % que representan los 26 niños y niñas, que obtuvieron un puntaje de 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, que se ubicarían en las categorías: “malo”, ”regular”, ”bueno” a pasitos de llegar a la categoría “excelente”, se demostró que la aplicación de las sesiones de las habilidades motrices básicas, son eficaces por que se desarrollaron los temas de, locomoción, gimnasia educativa básica, manipulación, estabilidad, equilibrio, respiración, relajación, coordinación motora gruesa, coordinación motora fina, ritmo, movimiento y gimnasia rítmica , interpretando que la planificación de unidades y sesiones de aprendizaje en el área psicomotriz fueron eficaces en

el desarrollo de las habilidades motrices básicas de los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 193 "Club de Leones" Puno.

CONCLUSIONES

PRIMERA, al finalizar estas prácticas preprofesionales, logre Consolidar mi formación profesional como facilitador del aprendizaje, mediante un ejercicio integral que abarque la planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando un enfoque dinámico, reflexivo y orientado a las necesidades de los estudiantes.

SEGUNDA, me siento agradecido por la oportunidad que nos brindaron en la institución educativa inicial N° 193 “Club de Leones” y a la profesora de practica preprofesional por brindarnos las herramientas adecuadas para perfeccionar nuestro desempeño, para nosotros como futuros profesores, la ocasión de poder realizar estas prácticas antes de iniciar en el campo laboral es de gran ayuda, porque nos sirve para corregir y mejorar, para conocer las realidades que se viven en las aulas de clase.

TERCERA, durante esta experiencia, aprendí a adaptar las estrategias metodológicas a las necesidades y características individuales de los niños, fortaleciendo mi creatividad y mi capacidad de gestión de grupos. Además, observé cómo el trabajo constante en esta área contribuye al establecimiento de hábitos saludables y a una base sólida para su crecimiento físico y emocional.

CUARTA, pude diseñar, implementar y desarrollar 46 sesiones de aprendizaje utilizando estrategias metodológicas innovadoras, acompañadas de la elaboración y manejo eficiente de materiales educativos y el uso adecuado de herramientas tecnológicas. Evaluar dichas sesiones mediante la aplicación del instrumento test de habilidades motrices básicas, garantizando un análisis integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

SUGERENCIAS

PRIMERA, uno de los aspectos que observe particularmente, en el jardín “Club de Leones” en el que realice mis prácticas y que considero que podría mejorar, es orientar las clases al enfoque de la corporeidad y que nos puedan brindar los materiales necesarios al docente para mejorar su desempeño en el aula de clases, obteniendo así mejorar la calidad en los estudiantes.

SEGUNDA, estoy profundamente agradecidos por la oportunidad brindada en la institución educativa inicial N° 193 “Club de Leones” y por el valioso acompañamiento de la profesora de práctica preprofesional, quien nos proporcionó herramientas clave para perfeccionar nuestro desempeño. Esta experiencia ha sido fundamental para nuestro desarrollo profesional, permitiéndonos reflexionar sobre nuestras fortalezas y áreas de mejora, así como comprender las realidades y desafíos presentes en las aulas. Nos comprometemos a aplicar este aprendizaje en nuestra futura labor docente, contribuyendo activamente a la mejora de la educación.

TERCERA, observé cómo el trabajo constante en esta área contribuye al establecimiento de hábitos saludables y a una base sólida para su crecimiento físico y emocional. Esta vivencia no solo reafirmó mi vocación docente, sino que también me motivó a seguir explorando formas innovadoras de apoyar el desarrollo integral de los estudiantes en el futuro

CUARTA, incluir cómo la aplicación del test de habilidades motrices básicas que me permitió identificar fortalezas y áreas de mejora en los estudiantes, este análisis me ayudó a ajustar las estrategias para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es útil resaltar cómo la combinación de estrategias metodológicas, materiales educativos y herramientas tecnológicas contribuyó al desarrollo integral de los estudiantes y mejoró mi capacidad para gestionar y adaptar las sesiones de acuerdo con sus necesidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguera, P. (2022). *El yoga como técnica de relajación en la escuela*.
- Aguilar, A. (2024). *Construcción de los circuitos lúdicos para el fortalecimiento de las áreas psicomotrices*.
- Aguilar, A., & Bravo, J. (2024). Los circuitos lúdicos en las áreas de la psicomotricidad en educación inicial. *Tesla Revista Científica*, 4(1), e338.
<https://doi.org/10.55204/trc.v4i1.e338>
- Arbizu, E. (2024). *Programa de habilidades sociales para fortalecer la convivencia escolar en la institución educativa inicial de san juan de Lurigancho*. www.gob.pe
- Armero, P., Cuaspa, H., & Ivania, S. (2023). *Test de Coordinación Motriz Aplicados al Área de Educación Física: Una Revisión Sistemática de Literatura*.
- Asprilla, F. (2023). El enfoque por competencias, desde lo general hasta la Educación Física. *Emergentes - Revista Científica*, 3(2), 107–135. <https://doi.org/10.60112/erc.v3i2.82>
- Backes, M., Porta, M., & Diafabio, H. (2015). El movimiento corporal en la educación infantil y la adquisición de saberes. *Red de Revistas Científicas de América Latina*, 19, 777–790.
- Barrachina, J., Fin, G., & Moreno, J. A. (2024). Mejora de las competencias en educación física. *Revista Ibero-Americana de Estudos Em Educação*, e024020.
<https://doi.org/10.21723/riaee.v19i00.18093>
- Bazan, M., Gaona, milagros, Peralta, L., & Luna, M. (2023). Instrumentos de evaluación en la formación de competencias profesionales de estudiantes universitarios. *CHAKIÑAN, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES*, 22, 69–84.
<https://doi.org/10.37135/chk.002.22.04>
- Bonilla, A. (2024). Fortalece tus habilidades motrices a través de actividades lúdicas en al UE ciudad de Azogues. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 4168–4188. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11626
- Bravo, J., Constante, M., Culqui, P., & Defaz, Y. (2024). Los circuitos lúdicos en el desarrollo de la psicomotricidad en la Educación infantil. *Prometeo Conocimiento Científico*, 4(1), e84. <https://doi.org/10.55204/pcc.v4i1.e84>

- Buenaño, J. (2024). *Control y recepción del balón en la coordinación oculopedal en estudiantes de educación general básica.*
- Cabadiana, A., & Jarrin, S. (2024). Desarrollo de las habilidades motrices básicas en niños de básica media mediante la expresión corporal baile. *Polo Del Conocimiento*, 9, 475–489. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i10.8127>
- Cabrera, B., & Dupeyron, M. (2019). *El desarrollo de la motricidad fina en los niños y niñas del grado preescolar* (Vol. 17, Issue 2). <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1499>
- Cabrera, G. (2024). *La gimnasia rítmica infantil en el desarrollo de las nociones espacio - temporal en niños 4 a 5 años.*
- Caiza, A., Mestres, U., Andino, R., & Chela, O. (2022). Desarrollo de habilidades motrices básicas de locomoción en clases educación física para educación primaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 3370–3387. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2470
- Capote, G., Aguirre, E., Analuisa, E., & Cevallos, J. (2024). Evaluación de la asociación entre la estimulación temprana y las habilidades motrices básicas en el deporte de iniciación. *GADE. REV. CIENT.*, 4, 2745–2891.
- Cardenas, L., Cuadros, S., & Martinez, G. (2017). *La importancia de la educación física en edades infantiles desde el equilibrio dinámico.*
- Casimiro, Y., & Ortiz, E. (2017). *Actividades motrices para el aprendizaje del pase, recepción, bote y tiro del balón en el balonmano en los y las estudiantes del tercer grado de educación secundaria de la Institución Educativa N°86709 “San Damián”, Distrito de Coris.*
- Castro, A. (2017). *Coordinación motora gruesa en alumnos del segundo grado de primaria de las instituciones educativas “Virgen del Carmen” y “Ciro Alegría” de lima.*
- Collantes, E. (2020). *Programa “Gias” para mejorar la planificación curricular de sesiones de aprendizaje de los docentes de una institución educativa del nivel primaria.*
- Condori, P. (2023). *Juegos cooperativos para mejorar la motricidad gruesa en niños de 5 años de la institución educativa inicial “barrio rinconada”, Huancané, región puno.*

- Conzuelo, J., Honorato, M., Hernandez, J., & Pereyra, G. (2023). Estilos de aprendizaje en correlación al desempeño académico en la Educación Normal. In *RELEN. Educación Normal en Latinoamérica*. 2022. iQuatro Editores.
<https://doi.org/10.46990/iuatro.2023.16.5.0>
- Cueva, J., Bayas, J., & Ávila, C. (2024). Las habilidades motrices básicas en la Educación Física en la infancia Basic motor skills in Physical Education in childhood Habilidades motoras básicas em Educação Física na infância Ciencias de la Educación Artículo de Investigación. *Polo Del Conocimiento*, 9(5), 192–214.
<https://doi.org/10.23857/pc.v9i5.7108>
- Davila, L. (2022). *La recreación infantil en el retorno seguro a clases presenciales en el nivel inicial*.
- Diaz, G., Garcia, D., & Torres, G. (2024). *Diseño de una sesión de educación física integrada en la programación de aula en Educación Infantil*.
- Duarte, J., & Rodríguez, L. (2017). *Cuerpo, movimiento y desarrollo integral. Concepciones, intenciones y prácticas docentes que usan el cuerpo y el movimiento para potencializar el desarrollo integral de los niños en la Educación Inicial*.
- Duran, A. (2024). *Educación Física y disciplina escolar: la capacidad pedagógica y emocional del profesorado*.
- Espinoza, A. (2022). *Los enfoques transversales en el currículo nacional y sus implicancias en el área de matemática*.
- Fernandez, L., & Carrizales, N. (2024). *Competências pedagógicas dos professores e sua influência na formação profissional dos alunos da Escola Profissional de Engenharia Comercial da Universidade José Carlos Mariátegui de Moquegua em 2019 Ciencias de la Educación Artículo de Investigación*. 85, 461–490.
<https://doi.org/10.23857/pc.v9i1.6387>
- Fiallos, M., & Gonzáles, L. (2024). La planificación de la evaluación en la educación técnica. . . *Revista Multidisciplinaria Voces De América Y El Caribe*, 2(2), 143–173.
<https://removac.com/index.php/home/article/view/85>
- Garces, A. (2024). *El rol de la fisioterapia en la educación psicomotriz de la niñez autista*.
- García, J., & Rodríguez, J. A. (2013). *Equilibrio y estabilidad del cuerpo humano*.

- Garrido, J., & Figueroa, R. (2023). *Abordaje comparativo sobre la importancia de las prácticas preprofesionales en el ISFODOSU y en la UNAE.*
- Gavilano, L. (2021). *Herramientas digitales y logros de aprendizaje en estudiantes de la institución educativa Nuestra Señora del Rosario.*
- Gelabert, J. (2024). *Efectos agudos y crónicos de la actividad física sobre la cognición y la salud física en escolares de 11 y 12 años.*
- Gonzales, V., & Sosa, K. (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias.*
- Gurrutxaga, M. (2021). Lista de cotejo para evaluar la adecuación de trabajos académicos universitarios al formato de artículo científico. *IKASTORRATZA.e-Journal on Didactics*, 114–140. https://doi.org/10.37261/27_alea/5
- Huaman, C., & Huaquilla, L. (2024). *Práctica pre profesional y desarrollo de la identidad docente en estudiantes de pregrado en una I.E. pública de lima.* www.dspace.uce.edu.ec
- Jimenex, J. (2024). *Incidencia de un Programa de Juegos de Manipulación Fundamentado en el Modelo Pedagógico de Aprendizaje Ludotécnico en el Desarrollo de la Coordinación Visomanual y Visopédica en Niños Entre 5 y 7 Años del Colegio Académico de Buga en el Año 2024.*
- Lagardera, F. (2021). *Educación de las conductas motrices: leer, comprender y aplicar a Parlebas.*
- Lavega, P. (2018). *Educación de conductas motrices, reto necesario para una educación física moderna.*
- Lay-León, C. (2022). Ritmo corporal y coordinación audiomotriz. *Revista Acciones Médicas*, 1(2), 72–84. <https://doi.org/10.35622/j.ram.2022.02.005>
- Leon, M. (2023). *Acompañamiento pedagógico y planificación curricular en docentes de educación básica, Callao, 2023.*
- Llumiguano, G., & Paguay, J. (2024). *estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la psicomotricidad en los niños de educación inicial II.*
- Lopez, S. (2023). *Actividades lúdicas en el equilibrio y coordinación motriz en infantes de educación inicial.*

- Macias, A., Garcia, I., & Bernal, R. (2022). Ritmo y equilibrio aspectos básicos para el desarrollo de las habilidades motoras gruesas en niños de 5 años. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5, 134–143.
- Mamani, D., Laque, G. F., Casa, M. D., Cervantes, S. L., Pérez, K., & Mamani, P. S. (2022). Gimnasia educativa básica. In *Gimnasia educativa básica*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.048>
- Melo, M. (2017). Jugemos a respirar, como entender el concepto de respiración desde el juego de ponchados en la clase de educación física. *Bio – Grafía. Escritos Sobre La Biología y Su Enseñanza*.
- Miranda-Rochín, D., López-Walle, J., Cantú-Berrueto, A., & Ramis, Y. (2024). Estado actual de la investigación sobre valores en el contexto deportivo: *Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico*, 9(1). <https://doi.org/10.5093/rpade2024a5>
- Morales, E., Llerena, E., & Quintana, B. (2023). *La actualización educativa en el desempeño profesional del docente*. <https://doi.org/10.46296/rc.v6i11.0110>
- Morales, J. (2024). Educación en ciudadanía global y derechos humanos. Alternativa para un mundo posible. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 26(1), 240–258. <https://doi.org/10.36390/telos261.16>
- Morales, J. R., Cuji, M. A., & Pérez, I. G. (2024). Educación Física sostenible para el desarrollo de conductas motrices en estudiantes universitarios. *Tesla Revista Científica*, 4(1), e340. <https://doi.org/10.55204/trc.v4i1.e340>
- Muñoz López, L. (2019). *El juego simbólico como recurso para el conocimiento de la realidad social*.
- Navarrete, J. (2017). *Estrategias para el desarrollo de los enfoques transversales en la escuela y aula*.
- Nehemias, H., Betancur, C., Yulisa, Y., Yapuchura, R., & Argollo, K. (2024). *Actividades lúdicas para el desarrollo psicomotriz en niños de la primera infancia*. <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/index>
- Olivares, C. (2023). *Evaluación de los aprendizajes en el área psicomotriz en un aula del nivel inicial de una institución educativa de Lima Metropolitana*. <https://orcid.org/0000-0002-6499-7204>

- Oña, A. (2023). *Desarrollo de la motricidad gruesa en la ejecución de movimientos coordinados en niños de 4 a 5 años.*
- Ortega, M., Rodríguez, L., & Mercadet, O. (2023). El aprendizaje de las técnicas de respiración en la enseñanza-aprendizaje de la Educación Física. In *No. Especial* (Vol. 21). <https://orcid.org/0000-0001-9581-9542>
- Paniagua, R. (2020). *Yoga como facilitador de la vuelta a la calma en la sesión de educación física: propuesta de intervención en educación primaria.*
- Paredes Molina, A. M., Tigse Remache, E. P., & Bravo Zambonino, J. M. (2024). Las rondas infantiles en el desarrollo de la Psicomotricidad Gruesa de los niños de Educación Inicial. *Prometeo Conocimiento Científico*, 4(1), e92. <https://doi.org/10.55204/pcc.v4i1.e92>
- Payba, A., Gutiérrez, D., Catellón, B., & Úbeda, G. (2021). *Estrategias didácticas para el desarrollo de la Educación Física en niños y niñas de III nivel del preescolar Sotero Rodríguez de la ciudad de Estelí.*
- Peñaranda, D., & Cortes, R. (2024). *Incidencia de un programa de juegos lúdico-motrices de manipulación y locomoción, basados en el modelo pedagógico de enfoque temático de enseñanza de habilidades en la coordinación motriz de futbolistas infantiles de 10 a 11 años en la Escuela River Plate de Tuluá en el 2024.* 1–69.
- Perdomo, I., Pinzón, Ó., & Prieto, M. (2007). Juego exploratorio e inferencia temprana: un estudio descriptivo de las habilidades exploratorias y su relación con la edad. *RRed de Revistas Científicas de América Latina*, 16, 57–63. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401604>
- Perez, F. (2022). *Lanzamiento rectificado en jugadores de handball del Club Atlético Vélez Sarsfield Chajarí.*
- Porta, francisc, & Martinez, lurdés. (2024). *Diseño y validación de un registro de observación sobre la evolución del individuo en una intervención psicomotriz.*
- Quintana, A. (2024). *Programación didáctica de educación física.*
- Quispe, L. (2024). *La psicomotricidad en los niños y niñas de 4 y 5 años de la institución educativa inicial los andes N.º 980 juliaca.*

- Rafael, S., & Coronado, V. (2024). Transformando la educación: tendencias curriculares contemporáneas para el siglo XXI. *GADE: Revista Científica*, 4(2), 242–264.
- Reinoso, W. A., Bravo, M. J., Ríos, C. E., Zambrano, S. del C., & Pesantez, A. N. (2024). Innovación Educativa y Evaluación por Competencias Hacia un Futuro Transformador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 833–854.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9461
- Rosales, P. (2024). *Modelo matemático de las trayectorias hipotéticas de aprendizaje*.
- Sailema, R. (2022). *El ejercicio propioceptivo en el desarrollo del equilibrio en estudiantes*.
- Sierra, R., Sosa, K. P., & Garibay, V. (2020). *Lista de cotejo*.
- Suarez, Z., & Bonfante, H. (2024). *Desarrollo de habilidades motoras a través de una estrategia didáctica para estudiantes del grado segundo en el instituto para la formación integral*. 1–122.
- Tigrero, G. (2023). *Los valores y su influencia en el rendimiento académico en los estudiantes de sexto año de educación básica de la escuela “Trece de abril” en la provincia de santa elena*.
- Trávez, K. L., Inaquiza, E. L., & Bravo, J. M. (2024). Los Test Motrices como instrumento de Diagnóstico para el Desarrollo de la Psicomotricidad Fina. *Tesla Revista Científica*, 4(1), e337. <https://doi.org/10.55204/trc.v4i1.e337>
- Tumbaco, E. (2024). *Aprehensión de los valores humanos en los jóvenes del Proyecto Fe del barrio Luis Celleri*.
- Vega, S., & Tito, E. (2024). *Gimnasia rítmica y su coordinación motora fina en niños de 5 años de la I.E. Antonio Guevara Chávez de Puerto Maldonado*”.
- Vera, S. (2024). *Modelo de sesión de aprendizaje basado en la teoría de la enseñanza situada para mejorar el aprendizaje significativo del área de formación ciudadana y cívica*. <https://orcid.org/0000-0001-7265-9654>
- Villaquiran, A., Molano, N. J., Portilla, E., & Tello, A. (2020). Flexibilidad, equilibrio dinámico y estabilidad del core para la prevención de lesiones en deportistas universitarios. *Universidad y Salud*, 22(2), 148–156.
<https://doi.org/10.22267/rus.202202.186>

WEBGRAFIA

<https://www.youtube.com/watch?v=vONchvOZtpk>

<https://www.youtube.com/watch?v=A-lAhrFtaJE>

<https://www.youtube.com/watch?v=0-6DAD4WMdY>

<https://www.youtube.com/watch?v=iArb75ZEoUU>

<https://www.youtube.com/watch?v=zlot8JGOonM>

<https://www.youtube.com/watch?v=MymzUozgAA0>

<https://www.youtube.com/watch?v=lkSp55n-4As>

<https://www.youtube.com/watch?v=sQhBsczqmclU>

<https://www.youtube.com/watch?v=lwafPZpwhNg>

<https://www.youtube.com/watch?v=LRTGYeeYkp4>

<https://www.youtube.com/watch?v=0-h9Tyhg2Xw>

<https://www.youtube.com/watch?v=FzSbcGSailU>

<https://www.youtube.com/watch?v=GgNJUyCtpLI>

<https://www.youtube.com/watch?v=98dgK4s3uXs>

<https://www.youtube.com/watch?v=-sx5mSkaRmE>

<https://www.youtube.com/watch?v=D3Ay7tDC450>

<https://www.youtube.com/watch?v=0llqohoJ3r8&t=38s>

<https://www.youtube.com/watch?v=1LBvADRgtSQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=7fl0k8LIns>

<https://www.youtube.com/watch?v=d6MtEBnWYm0&t=1s>

<https://www.youtube.com/watch?v=Zliukxvv424>

<https://www.youtube.com/watch?v=KwNNgdhXNSw>

<https://www.youtube.com/watch?v=wTDG-pkEI9o>

<https://www.youtube.com/watch?v=17wC8KoaXto&t=24s>

<https://www.youtube.com/watch?v=0HByXWgkMwk>

https://www.youtube.com/watch?v=Rs0KPxS0_kc

<https://www.youtube.com/watch?v=sMHEq6WGS0k>

<https://www.youtube.com/watch?v=yjNJA7QwUc>

<https://www.youtube.com/watch?v=uor-IFk4vKU>

<https://www.youtube.com/watch?v=dOGXMkhwjVM>

https://www.youtube.com/watch?v=Dwea_8DC3wg&t=79s

<https://www.youtube.com/watch?v=b0WCcWf4iNA&list=PLoVbY2mFfobIP7CZ8vIwPB4pGx3ALp8al&index=7>

<https://www.youtube.com/watch?v=5-69FiDvaSw>

<https://www.youtube.com/watch?v=WDb2cootFS0>

<https://www.youtube.com/watch?v=8ocmr3ql0gc>

https://www.youtube.com/watch?v=DiaZLclz5kQ&list=PLIAg2aol0fpjh_fSIG9mTYaFAYQqbplpl

<https://www.youtube.com/watch?v=F7vGCLYVpQ4>

<https://www.youtube.com/watch?v=n8KIQ-e8Os8>

https://www.youtube.com/watch?v=J6wHw-_V0TA

<https://www.youtube.com/watch?v=1MUo7q3DfSk>

<https://www.youtube.com/watch?v=Evm5RiEaEpE>

<https://www.youtube.com/watch?v=JYI7Qf-mqTc>

<https://www.youtube.com/watch?v=euZ0VhJA8FU>

<https://www.youtube.com/watch?v=SvRGzdOVKos>

<https://www.youtube.com/watch?v=ZyhrYis509A>

<https://www.youtube.com/watch?v=w8fMI3vV-D8>

<https://www.youtube.com/watch?v=S9ph63PS9Z8>

<https://www.youtube.com/watch?v=C49NyTXpaDs>

<https://www.youtube.com/watch?v=zAAn9fMWd0>

<https://www.youtube.com/watch?v=bJuKe7CUIIY&t=91s>

<https://www.youtube.com/watch?v=MTC-vqdvXm>

<https://www.youtube.com/watch?v=5hiTwrWn9Pg>

<https://www.youtube.com/watch?v=EaBFjzyi9b4>

<https://www.youtube.com/watch?v=jFBsX1KW5lk>

<https://www.youtube.com/watch?v=J-G2LJtv9vQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=0-h9Tyhg2Xw>

<https://www.youtube.com/watch?v=FzSbcGSailU>

<https://www.youtube.com/watch?v=1cg1CWMvFDc>

<https://www.youtube.com/watch?v=D3Ay7tDC450>

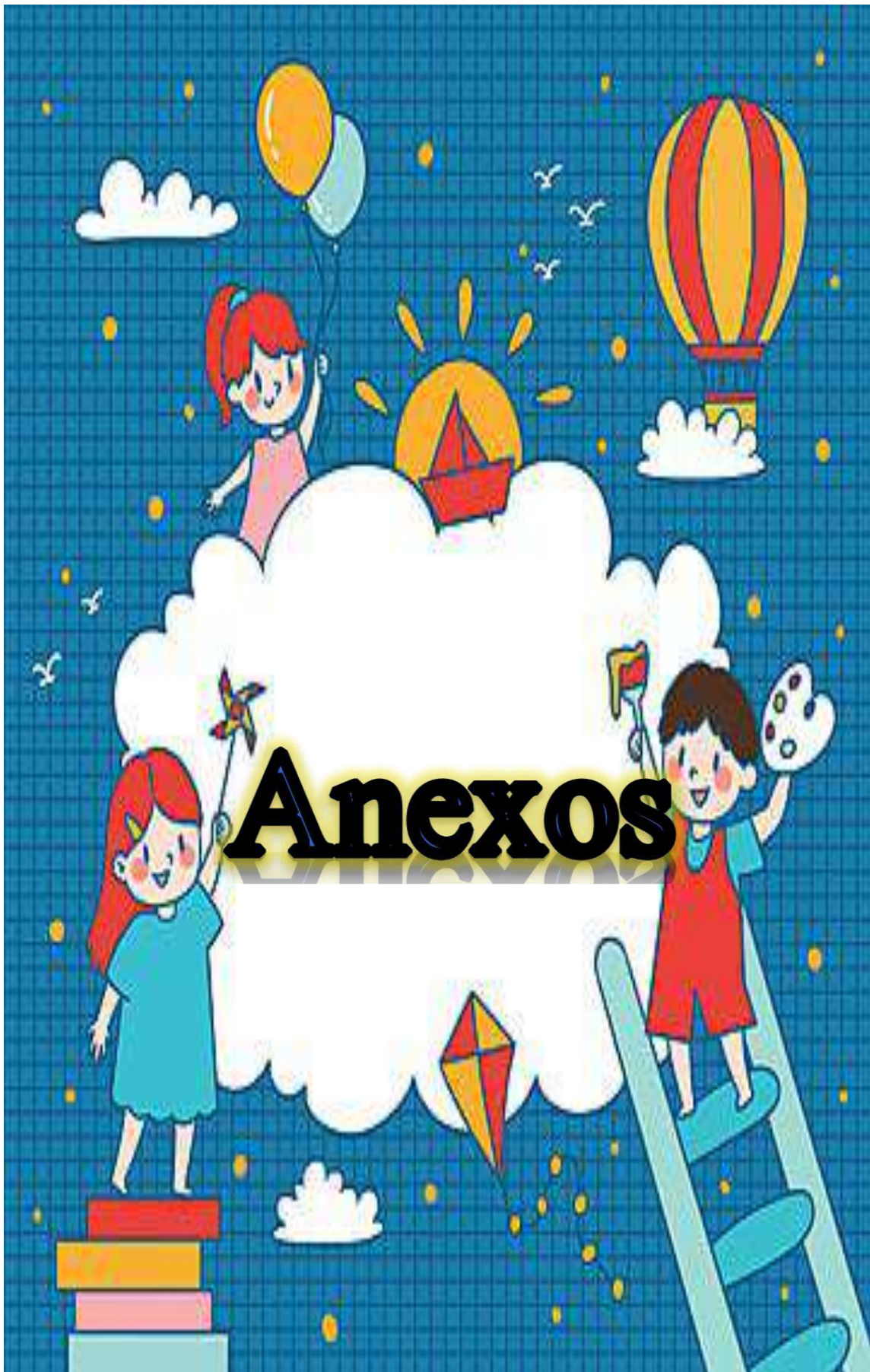
<https://www.youtube.com/watch?v=wkyCg9-Rg7A>

<https://www.youtube.com/watch?v=Zliukxvv424>

<https://www.youtube.com/watch?v=NRBr7fr4HEg>

<https://www.youtube.com/watch?v=KwNNgdhXNSw>

ANEXOS



ANEXO A











ANEXO B

Link De Video Realizado En Las Practicas De Educación Inicial

https://www.youtube.com/watch?v=2ItR8_m4T0E

ANEXO C

